Sábado 29 de Mayo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,587

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado, Santos Maximo obispo y Eleuterio. [illegible]

Efemérides

1877—COMBATE DEL «HUÁSCAR». [illegible] El almirante De-Horcey, que montaba la *Shah*, dió por razon de su temerario proceder el que el *Huáscar* habia tomado carbon por fuerza en Pisagua de la fragata inglesa *Edmundson*.

1791—NACIMIENTO DE JORGE LEMONT.

1809—EL CORONEL ALVAREZ ARENALES BATE Á LOS ESPAÑOLES EN LA FLORIDA.

1810—NACIMIENTO DEL CONDE DE MONTALEMBERT.

EL SIGLO

La Alta Corte de Justicia

El Director de *El Ferro-Carril* y nosotros consideramos la situacion actual bajo distinto aspecto.—No es pues de extrañar que lo mismo que al Sr. Bustamante le parece muy conveniente en la actualidad, lo juzguemos nosotros completamente inoportuno.

Nos referimos al proyecto presentado por el señor Bustamante en la Cámara de Representantes para la creacion de la Alta Corte de Justicia.

Considerado en general y en abstracto el pensamiento, solo tendriamos que aplaudirlo.

Cincuenta años hace que—salvo algunos paréntesis—rige la Constitucion de 1830—Es realmente imperdonable la omision cometida no creando el Poder Judicial en la forma que la misma Constitucion determina.

¿Pero es esta la ocasion oportuna para crear ese Alto Poder?—¿Es hoy, en esta situacion anómala y no bien definida, cuando conviene hacer lo que no se ha hecho en medio siglo?

Pocos lo creerán en nuestro concepto.

Estamos atravesando un puente.—No son los puentes los sitios mas adecuados para construir edificios sólidos y durables.

¿De dónde venimos?—De una situacion de fuerza.

¿A dónde vamos?—¡Dios lo sabe!

Pero si no podemos asegurar adonde vamos, porque no tenemos el secreto del porvenir, sabemos si muy bien adonde debemos y queremos ir.

Debemos y queremos ir á una situacion de perfecta legalidad.

¿En dónde nos encontramos? — En la transicion, en el puente.

Y no olvidemos que el puente está tendido sobre el abismo: de suerte que si se hundiese, al abismo rodariamos sin remedio.

¿Es esta la hora oportuna de acometer una grande obra constitucional? ¿Tienen estas Cámaras autoridad moral para llevarla á cabo?

Evidentemente no la tienen.—La Alta Cámara de Justicia que creasen naceria muerta.

¿No está viendo el Sr. Bustamante que una parte muy considerable del pueblo niega la legitimidad del actual Cuerpo Legislativo? ¿No es público y notorio que se creó, no por la voluntad del pueblo, sino por obra y gracia del coronel Latorre?

¿Y á Cámaras así constituidas, á Cámaras de este orígen quiere confiar el Sr. Bustamante la mision de crear la Alta Corte de Justicia, de organizar uno de los Poderes constitucionales de la República?

No puede ser—La falta de autoridad moral y prestigio del Cuerpo Legislativo afectaria tambien á la Alta Corte de Justicia que él organizase y eligiese.

Ya sabe. os que el Tribunal de Apelaciones está mal parado en la opinion: ya sabemos que (con perdon del *Bien Público*) pesan sobre él fuertes cargos.

Pero perdónenos el colega si decimos que el remedio seria peor que la enfermedad; porque si hoy está desprestigiado el Tribunal de Apelaciones, mañana lo estaria este, y ademas la Alta Corte de Justicia.

Piénsenlo los Honorables Senadores y Representantes: piénsenlo tambien algunos colegas á quienes tal vez el impaciente deseo de ver descender de su elevada posicion al actual Tribunal, induce inconsideradamente á apoyar el pensamiento de plantear una Alta Corte de Justicia en medio de esta situacion abigarrada y mal definida, en que caminamos á tientas y dando tropezones, sin estar bien seguros de si la ténue luz que se vislumbra en el horizonte es la aurora del nuevo dia, ó un fuego fátuo sin consistencia.

Revista de la Prensa

La Razon insiste en que la prensa y la tribuna son, por ahora los únicos medios de accion que debe emplear el partido constitucional.

Tenemos entendido sin embargo que en el seno de ese partido se agita la idea de proponer al Dr. D. Gonzalo Ramirez para el cargo de Rector de la Universidad: eleccion que nos pareceria acertadísima por las relevantes dotes de inteligencia y rectitud que reune el candidato.

Convenimos con *La Razon* en que este pais necesita educacion política: pero creemos que al mismo tiempo que se haga lo posible por mejorarla, debe procurarse tambien facilitar la evolucion práctica que se ha iniciado con el fin de volver á la vida plenamente democrática y constitucional.

En concepto del colega debe convocarse á una reunion pública con el objeto de constituir el centro directivo del partido constitucional.

Deben tambien fundarse diarios políticos que respondan á los trabajos de ese centro y dar conferencias públicas que sirvan de escuela práctica para el pueblo.

Consigna las adhesiones que va encontrando el manifiesto del partido constitucional en la prensa de la campaña.

* *

El Bien Público contesta á la última carta del Sr. D. Alfredo Herrera; y respetando sus opiniones, insiste en que á su juicio no es razon suficiente que el Sr. Herrera se haya separado hace años del antiguo partido á que perteneció, para que repugne el adherirse á la solemne declaracion que ahora se hace de haberse disuelto y terminado su carrera los partidos tradicionales.

Otra cosa es el reparo del Sr. Herrera nacido de las *distinciones y exclusiones* que se apuntan en el manifiesto, y que en concepto del *Bien Público* son el lunar de aquel documento.

Discute este con *El Ferro-Carril*, censurando blandamente que se haya asociado á los que atacan al Tribunal Superior de Justicia.

* *

La Colonia Española esplana y comenta la denuncia que hizo de haber sido espulsados de su propiedad los poseedores de una estancia en el Departamento de la Colonia sin órden de autoridad judicial ni mandato de Juez competente.

Transcribe el articulo escrito por *La Tribuna Popular* condenando enérgicamente este atentado.

* *

La France habla del puente construido en el Rosario por M. Vigny y señala la contradiccion que se observa entre el informe del Sr. Blanco, ex-Jefe Político de la Colonia y el del ingeniero Mr. Dupré, comisionado por la Direccion de Obras Públicas.—Estos informes han sido sometidos á la Cámara.—La Comision propone que se conceda á Mr. Vigny la indemnizacion que solicita, mediante un derecho de peage que duraria ocho años. *La France* encuentra muy corto este plazo. Combate la calificacion de *exageradísimo* dada por la Comision al cálculo de gastos presentado por Mr. Vigny: cálculo que el ingeniero Mr. Dupré ha encontrado *tal vez un poco reducido*.—Espone en fin algunas dudas á que dá lugar la tarifa de peage propuesta por la Comision.

Se muestra de acuerdo con *El Ferro-Carril* en los puntos principales relativos al pensamiento de aplicar á la colonizacion el aumento que se haga en el impuesto de patentes.

* *

L'Italia Nuova y *L'Eco Italiano* hablan de las inauguraciones del Palacio de Gobierno y del Manicomio.

Ambos colegas encuentran excelente y perfectamente construido y distribuido el Asilo de Dementes.

Ambos encuentran excesivo el lujo empleado en decorar y amueblar el Palacio de Gobierno, atendida la pobreza del pueblo que desde aquella suntuosa morada se vá á gobernar.

L'Italia Nuova espera que los italianos acudirán á proporcionar al capitan del barquito *Il Leone de Caprera* los 800 pesos que le hacen falta para emprender su viaje.

* *

A Patria publica la foja de servicios del duque de Caxias, mariscal del ejército brasilero, dedicando un artículo á la gloriosa memoria de aquel ilustre General.

Otro artículo escribe el colega sobre la inauguracion del Asilo de Dementes.

* *

El *Diario del Comercio* habla de la importancia que tiene la moralidad en el comercio. Al mismo tiempo encarece la conveniencia de que se fomente y proteja al comerciante honrado, laborioso y moral.

* *

La Tribuna Popular censura la confusion de atribuciones que se observa en la práctica, ejerciendo el Ministro de Gobierno funciones que corresponden al Jefe Político de la Capital.

En otro artículo dice que D. Hipólito ha recibido recientemente una carta del Coronel Latorre en que le habla de sus miras políticas, quejándose amargamente de la ingratitud de sus hechuras y dándole grandes esperanzas para en adelante.

La Tribuna habla tambien de los trabajos de zapa que hacen los Dres. Gallinal, Berinduague y otros de la camarilla para entorpecer la sancion del proyecto que tiene por objeto la creacion de la Alta Corte de Justicia.

Esperamos que el estimable colega no comprenderá entre esos *zapadores* á los que como nosotros hacen abierta oposicion á dicho proyecto por las razones que espresamos en nuestro editorial.

Opina tambien el colega que los Representantes harian bien en reconsiderar las leyes promulgadas durante la dictadura, especialmente las que se relacionan con la administracion de Justicia.

Censura el lujo que se ostenta en el palacio de Gobierno y los gastos que se hacen en fiestas y refrescos, mientras el Estado no tiene con que pagar los sueldos de sus servidores.

* *

Tampoco *El Telégrafo Marítimo* aprueba que en las penosas circunstancias en que se encuentra el erario público, se gaste tanto en fuerzas militares y en vistosos uniformes. Cree que ni las buenas relaciones que mantiene la República con los otros Estados, ni la situacion interior del pais exigen que se tengan tantos soldados, y que con un batallon de línea, la artillería y el cuerpo de serenos seria suficiente para evitar motines locos en la ciudad. Respecto de la campaña, opina que con las fuerzas de caballería y las policías bien organizadas bastaria para hacer imposible todo conato de insurreccion. Juzga que podrian licenciarse temporalmente los soldados de los demas cuerpos, dejando solo los cuadros de oficiales en la inteligencia de que deben acudir al llamamiento del Gobierno, quedando en una situacion parecida á la de las reservas.

*

La España habla del proyecto de la creacion de la Alta Corte de Justicia, y reconociendo, como nosotros tambien reconocemos, la importancia de que se organice el Poder Judicial conforme á lo dispuesto en la Constitucion, cree tambien como nosotros que no es este el momento oportuno para realizar esa importante y trascendental reforma. Las razones en que el colega funda su opinion son las mismas que nosotros invocamos. Dice que nos hallamos en una situacion transitoria cuya suprema aspiracion deberia ser llevar al pais á la legalidad por medio del sufragio; y que las actuales Cámaras tienen en los presupuestos, en las leyes de tierras, colonias, inmigracion, aranceles y otras, hartos asuntos en qué ocuparse sin meterse á organizar ahora la Alta Corte de Justicia.

En otro artículo exhorta á los ciudadanos que aspiran á que las instituciones democráticas funcionen amplia y desahogadamente á que den de mano á cuestiones de poca monta como la del nombre del partido y aunen sus esfuerzos para llegar al *desideratum* por todos apetecido.

*

El Ferro-Carril defiende al Jefe Político de la Florida de los cargos que se le han dirigido en una *solicitada* y un artículo *garantido* publicados por *La Razon*. La acusacion versaba sobre el hecho de haberse preso al italiano Clemente Zani sin dar cuenta al Juez competente á pesar de las pruebas de su inocencia que presentó el preso.

El Ferro-Carril publica algunos párrafos de una nota del Jefe Político, de la que resulta que D. Guillermo Coniberti se presentó en la Jefatura acusando á Zani de haberle robado un caballo; y que reclamado Zani por la Jefatura de Mercedes fué remitido á disposicion de la misma. Como estos hechos se negaban en el *garantido* inserto en *La Razon*, *El Ferro-Carril* publica un documento firmado con fecha 4 de Mayo por D. Pablo Zufriategui encargado en aquella fecha de la Jefatura de Mercedes, manifestando que le habia sido entregado el detenido Clemente Zani segun lo habia solicitado el mismo Sr. Zufriategui por telégrama de 30 de Abril.

Otro artículo escribe el colega en defensa del proyecto para la creacion de la Alta Corte de Justicia.

En el mismo sentido escribió tambien un editorial *La Tribuna Popular* en su número de antes de ayer.

Manifiesto al país

CONTINUACION DE LAS FIRMAS QUE HASTA AHORA SE HAN PUESTO AL PIE DEL MANIFIESTO DEL PARTIDO DE LAS INSTITUCIONES.

(Véase *El Siglo* del 22 y 27 de Mayo)

Enrique P. Parsons, Rómulo Pareja, Pascual Sienra, Cárlos E. Larravide, Enrique Pareja, P. F. Victorica, Juan A. Palma, Juan Castillo, Gualberto Rios Silva, Mateo Magariños Veira, Armando Falco, Vicente Urta, Joaquin F. Rodriguez, Ramon Rodriguez Mijares, M. S. Barrére, Marcelino Izcua y Barbot, Cecilio Becerra Castro, Marcelino Martino, Felipe Sagrera, Horacio Labandera, Francisco Lenzi, F. Silva y Antuña, Domingo Lenzi, Antenor P. Pereira, Rodolfo Liñan, José Gerardo Canosa, Alfredo Herrans, G. Gasonera, Juan Passo, Orozimbo Diaz, Leandro M. Pinaso, Juan R. Albistur, Cárlos S. de la Serna, Eduardo Brito del Pino, Rafael A. Arnays, Luis L. Cardoso, Nicolás Bergallo, Francisco Ibarra, Amaro R. Pons, Santiago Scoane, Federico Gaulan, hijo.

(Continúa)

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 20 de Abril de 1880.

Querido amigo mio: la Cámara popular de Viena ha herido en el corazon al ministerio del Conde Taafe. El asunto adoptado para herirle parece á primera vista baladí; y en realidad tiene importancia y gravedad. Tratábase de fondos secretos, y los han disminuido sin consideracion de ningun género á los múltiples deberes de todo ministerio austriaco. Inútil negar que una partida como la destinada á gastos, de los cuales no puede darse cuenta pública, se presta necesariamente al dispendio y á la inmoralidad. Mas imposible gobernar imperio tan grande como el imperio austriaco que necesita agentes en Berlin donde tantos planes se han fraguado; agentes en Petersburgo donde tantas amenazas han surgido; agentes en Constantinopla donde tantos intereses se han complicado; agentes en Londres donde tantas alternativas se han sucedido; agentes en todas partes para sostener la máquina de una política complicada y coadyuvar al trabajo de una diplomacia atareadísima. Mas los fondos secretos resultan pretestos tomados por quienes abrigan verdaderos motivos para declararse en franca y abierta oposicion.

Los partidos están equilibrados casi en las Cámaras austriacas, el partido de la derecha ó sea conservador, y el partido de la izquierda, ó sea constitucional. Este equilibrio de los partidos trasciende tambien á las dos Cámaras, de las cuales, al revés de lo que suele suceder en todo el mundo, la Cámara de los Señores aparece mucho mas liberal que la modesta Cámara del pueblo. [illegible]

[illegible] derecho en el futuro parlamento, prometen á Inglaterra profundas reformas en el derecho de adquirir y en la facultad de testar; progresos inmediatos en la constitucion de la familia que necesita destruir los mayorazgos y en la constitucion de la propiedad que necesita desvincularse para adquirir el movimiento propio de la vida que late en el seno de las naciones modernas, benéficas todas por las corrientes de una progresiva democracia. Es necesario desligar un poco la Iglesia del Estado para dar satisfaccion al presbiterianismo escocés, como se le ha dado al catolicismo de Irlanda; es necesario movilizar la propiedad para destruir una aristocracia que aun tiene visos y caractéres feudales y antiguos; es necesario completar las libertades ingénitas á los ciudadanos ingleses con las condiciones económicas que tienen otros pueblos menos afortunados, y sin las cuales apenas encontraria tierra donde extender sus raices, el nuevo estado social producido por el concurso maravilloso del derecho, del trabajo, de la ciencia, de todas las fuerzas impulsoras en el corriente siglo.

Felices naciones aquellas, que gobiernan sus asuntos y rigen sus destinos. En presencia de unas elecciones se retiró el ministerio Gladstone y en presencia de unas elecciones se retira el ministerio Disraelli. Por unas elecciones Gladstone sustituyó á Disraelli en mil ochocientos sesenta y ocho; por unas elecciones Disraelli sustituyó á Gladstone en mil ochocientos setenta y cuatro; por unas elecciones Gladstone vuelve á sustituir á Disraelli en mil ochocientos ochenta. De esta suerte los partidos pueden organizarse en la legalidad; las grandes competencias establecerse á la luz del dia; los litigios políticos decidirse por el fallo de la voluntad y de la conciencia pública; las revoluciones perderse como el sueño de una enfermedad; las democracias advenir por medios pacíficos; y realizarse el progreso sin que precise acudir para fundar el órden á los golpes que descienden de arriba, ni para fundar la libertad á las sublevaciones que provienen de abajo. Hé ahí, pues, en qué consiste la principal ventaja del estado político de Inglaterra. En este instante embarga mucho los ánimos un puro asunto de rúbrica á primera vista, y en realidad, de suma importancia. ¿Debe retirarse el actual ministerio ante el veredicto de los comicios ó despues que haya recibido un voto esplícito de censura en la Cámara de los Comunes? Cuantos comprendemos que, á pesar de su aparente carácter arqueológico y de su monarquía histórica y de su cámara aristocrática, el gobierno inglés se halla fundado en la voluntad nacional, como el último de los gobiernos democráticos, decimos que le cumple retirarse ante el voto de la nacion, espresado de pública y solemne manera por los verdaderos soberanos, por los electores ingleses, á cuya voluntad no debe oponerse ni resistencia ni dilacion alguna. Pero los que anteponen á esta teoría cierta tradicion británica dicen que el ministerio no debe retirarse despues del voto dado últimamente, sino despues que la Cámara lo haya constreñido á ello por medio de una solemne y esplícita censura. Creen estos que las elecciones se han empeñado en la política esterior y que la política esterior no trae tan separada á la derecha de los radicales del gobierno reprobado en las elecciones últimas como pudiera aparecer á primera vista. Añaden que si Gladstone difiere de Disraelli en los medios y en los fines políticos, Hartington solo difiere de los medios, sobre todo, cuando de la cuestion de Oriente se trata. Y calculan los que así piensan cuán fácilmente podria dividirse el partido vencedor en cuanto se pusiese á discusion la política propia con que piensa reemplazar en su nuevo gobierno á la política vencida. No creo tales palabras. Parécenme ilusiones que la derrota dispuesta en quien ve estinguirse sus últimas esperanzas y tiene que agarrarse á las tablas rotas en las espirales del naufragio.

La política interior y la política exterior del gabinete han sido presentadas á los comicios; y la política interior y la política exterior han sido por los comicios maldecidas. Precisa, pues, resignarse á la derrota, y dejar el poder á los radicales, como los radicales se lo dejaron á los conservadores, obedeciendo el veredicto de la nacion expresado por las elecciones.

De todas suertes yo creo que la victoria radical en Inglaterra nos asegura por lo menos algunos años de paz en Europa. La manía de la intervencion general y el objetivo de la grandeza británica que ha mostrado con tanta claridad Disraelli, llevábanle á intervenir en la concordia franco-prusiana y á dar esperanzas á los imperios germánico y austriaco, de conquistas con las cuales debe soñar quien tiene una espada demasiado cortante para dejarla ociosa y la necesidad de una cosecha en la conquista impuesta casi por lo escesivo de sus armamentos y lo gravoso de sus tributos. Hoy la Gran Bretaña opondrá su veto á guerras inconsideradamente empeñadas y escudara, como pudiera escudar su propia independencia, la inviolabilidad y la seguridad del territorio francés, su aliado natural en este estraño período histórico. Pero no debe olvidarse con tanta facilidad las mil dificultades que Oriente suscita con tanta frecuencia. Refieren los viageros el empeño que tiene Rusia de amontonar las mejores de sus tropas en las fronteras alemanas, pero en tal número que los soldados se tocan unos á otros como los dedos de la mano y componen una especie de cordon, cual si aguardaran inmediatas agresiones. Por otro lado los diplomáticos se quejan de la administracion que Austria hoy aplica á las provincias eslavas del Imperio turco, que los protocolos de Berlin han puesto bajo su inmediata custodia. Tradiciones demasiado absolutistas, arbitrariedades demasiado turcas, desconocimiento continuo de la libertad de conciencia, predominio peligroso del rito latino sobre el rito griego, imperio escesivo de los nuevos empleados sobre las pobres poblaciones, simpatías escasas entre los eslavos austriacos y los eslavos naturales de Bosnia y Herzegovina; hé ahí el cuadro tristísimo trazado por todos cuantos conocen la naturaleza de aquellos pueblos y temen el nacimiento de algun inminente conflicto. Si á esto se añade que el Montenegro no ha recibido aun los territorios decretados por el Congreso de Berlin; que la Grecia no tiene tampoco las satisfacciones aguardadas de su rectificacion de fronteras; que el hambre y la miseria aumentan cada dia mas en Constantinopla; que las esperanzas de los oprimidos crecen á medida que triunfan los radicales en Inglaterra, se tendrá una idea bien clara de las materias explosibles aglomeradas bajo las piedras de Constantinopla, la cual amenaza saltar en mil pedazos á la primera explosion de un conflicto europeo. [illegible]

[illegible] pueden caber á los entendimientos superiores en nuestro agitado tiempo.

Doy aquí punto para enviaros mi discurso de ingreso en la Academia Española, que deseo publiqueis íntegro en las columnas de vuestro apreciable periódico, pues lo considero como una justa defensa del espíritu moderno y de su inmensa grandeza en las obras dejadas en el tiempo y en el espacio. Yo os agradezco su publicacion y me despido repitiéndome vuestro invariable y afectuoso amigo.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Lisboa

(Por el *Congo*)

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Mayo 8 de 1880.

La fortuna de algun tiempo acá no se muestra á Bismark tan risueña como antes. A los contratiempos y derrotas que produjeron su inevitable dimision, hay que añadir ahora el fracaso que acaba de experimentar en el Reichstag el proyecto de ley relativo á subvencion para la sociedad del Comercio marítimo aleman.

Esta compañía sustituye á la fundada hace años por la casa Goddefroi de Hamburgo para la esplotacion de vastas plantaciones en las islas de Samoa, cuyas propiedades corrian inminente riesgo de pasar á manos de capitalistas ingleses á causa de la quiebra de aquella casa. El proyecto de ley sometido al Reichstag garantizaba á los accionistas en el período de veinte años la renta de un tres por ciento, teniendo así el Estado que soportar durante ese tiempo un gasto anual de trescientos mil marcos.

El príncipe de Hohenlohe que en el Reichstag iniciaba su categoría de inmediato al canciller, defendió vigorosamente el proyecto.

«El gobierno da mucha importancia á esta ley, dijo, é invoca en su apoyo los sacrificios hechos en interes del comercio aleman en los mares del Sud, merced á los cuales se ha adquirido un saludable desarrollo. Innumerables son ya las casas que tuvieron oportunidad de llevar á cabo empresas mercantiles con el grueso de aquellas islas, lo cual evidencia el activo espíritu industrial que anima á los comerciantes alemanes, dignos de ser coadyuvados en el desenvolvimiento de un ramo tan importante. En nombre pues, del interés de nuestra navegacion y comercio, os pido que aprobeis el proyecto. El prestigio y consideracion de que el imperio y el pabellon aleman gozan, se robustecerán con vuestra aprobacion.»

Un diputado por Berlin, Mr. Lowe, contestó al ministro en los siguientes términos:

«Resulta de los debates que ningun grupo de la Cámara tiene simpatía ni benevolencia por el proyecto en discusion. Protestamos desde luego contra la intencion que el proyecto entraña, revelando que el gobierno se espone á comprometer la honra del pabellon aleman en esta empresa. ¿Qué sucederia si el propósito, á pesar de la garantía que se nos pide, fracasara? ¿Pediríansenos nuevas garantías? Nuestra política colonial no se robustece con la adquisicion de esas islas, y no podemos transigir en que la honra de nuestro pabellon pueda sufrir en este asunto eventualidades que mancillen la gloria de su tradicion, ni que la importancia del hecho tenga relacion con los inconvenientes que pueden resultar de la aprobacion del proyecto.»

Puesto á votacion fue en efecto desechado por 128 votos contra 112. Formaban la mayoría, los progresistas, la mayor parte de los ultramontanos y una fraccion de liberales nacionales.

La derrota de la cancillería, sin embargo, no produjo una crisis cualquiera, porque de ordinario las derrotas parlamentarias del canciller en Alemania vienen siempre á convertirse en derrotas del propio parlamento. Si como parece el príncipe de Bismark tiene mucho interes en que el proyecto sea aprobado, es indudable que se aprobará porque ha de hacerlo volver á aparecer en el Reichstag bajo diferente forma y entonces la victoria es segura.

La atencion general, empero, está fija en Inglaterra.

Se abrió el parlamento.

A las dos de la tarde del dia 29 de Abril último, el lord canciller con los comisarios reales de lujosas vestiduras rojas guarnecidas de armiño, hacian su entrada solemne en la cámara de los lores precedidos del gentil-hombre portador de la vara negra y tomaba asiento en el tradicional *fauteuil* de la presidencia cubierto de rico terciopelo.

Al mismo tiempo entraba el sargento de armas en la sala de los comunes, depositando la maza de armas sobre la mesa, donde debe estar hasta la eleccion del speaker (presidente).

Luego de haber tomado asiento, el canciller significa al portador de la vara negra que en nombre de la reina haga entrar á los miembros de los comunes en la cámara de los lores.

El portero real ante este mandato inclinase respetuosamente desapareciendo para volver momentos despues seguido de los comunes, á cuyo frente va el secretario de la cámara. El sargento de armas no vuelve á figurar en la ceremonia oficial sino despues de la eleccion del speaker.

El lord canciller por mediacion del secretario de la cámara de los lores, anuncia á los comunes que queda abierto el parlamento por delegacion. Verificada esta anunciacion, procédese en el salon de sesiones de los comunes al nombramiento de su presidente. Mientras tanto, el gran canciller admite á los lores el juramento constitucional.

La eleccion del speaker es presidida, segun costumbre, por un funcionario de la cámara. Despues de un profundo silencio que sintetiza la austeridad inglesa, es nombrado speaker por unanimidad Mr. Brand.

Al dia siguiente el mismo ceremonial para la recepcion de los comunes en la sala de los lores.

El gran canciller, en nombre de la reina, informa á los comunes que hay muchas vacantes en la cámara popular por virtud de incompatibilidad con la aceptacion de cargos públicos por parte de un gran número de sus miembros, añadiendo que siendo una necesidad la ocupacion de esas vacantes, invitábales á aplazar sus sesiones hasta que tengan lugar las elecciones suplementarias.

Un término de 21 dias debe separar la convocatoria de los electores del dia del escrutinio, si cualquiera de los ministros sometidos á reeleccion tuviera un contrincante.

Ocurre este caso con Sir William Harcourt, nuevo ministro del Interior.

Las cámaras no podrán pues reunirse hasta el 20 del actual mes, dia en el cual será leido el discurso de la corona.

Por lo que se desprende, no basta la simple eleccion popular ni la convocacion real de ambos cuerpos colegisladores para poder estos funcionar, sino que es indispensable el prévio cumplimiento de formalidades prescritas por la tradicion y el pintoresco ceremonial de tiempos pasados á que se rinde religioso culto.

Como se vé, la alta cámara es la que procede á la instalacion de la nueva legislatura.

El electo es conducido por sus padrinos al sitial, y en breves palabras muestra su agradecimiento á la cámara por el honor que le dispensa. Mr. Gladstone le felicita en nombre de los liberales y el leader de la oposicion lo hace en nombre de sus correligionarios.

El secretario del patronato y de la tesorería propone el aplazamiento de la cámara que es votado sin discusion, levantando acto contínuo la sesion.

A las dos de la tarde del dia inmediato hizo su entrada el speaker en la cámara de los comunes, vestido de corte con peluca á lo Luis XIV, símbolo exterior del dignatario que representa.

A la misma hora, los comisarios reales toman lugar en la cámara alta frente del trono, y ordena al portero que introduzca á los comunes en la cámara de los lores.

Este funcionario dirijese llamando á la puerta de los comunes que está cerrada para trasmitirles el mensaje.

El speaker con dos padrinos de cada lado y seguido de los miembros de los comunes presentase en el salon anunciando su eleccion que aprueba luego el gran canciller en nombre de Su Majestad. Concluido este ceremonial, reclama en beneficio de sus colegas los antiguos privilegios de libertad de la palabra, de inviolabilidad personal y del libre acceso hasta cerca del soberano, prerogativas que le son inmediatamente concedidas. [illegible]

[illegible] arrojó á Sarah Bernhardt y esta correspondia sonriéndose tambien y siguiendo su camino.

La direccion de la Comedia Francesa parece estar firmemente resuelta á no transigir con las veleidades de la nerviosa actriz. La «Aventurière» aparecerá nuevamente en escena en la próxima semana, cuyo papel de protagonista antes confiado á Sarah, lo será á mademoiselle Croizette.

A Sarah Bernhardt no le queda otro horizonte que: ó someterse, ó quedar relegada al mas absoluto olvido dentro de un año lo mas tarde.

París es así. Derriba ídolos con la misma facilidad que los levanta sobre pedestales forjados al calor de su entusiasmo.

De España pocas son las nuevas que puedo á ustedes comunicar.

El ingreso de Castelar en la Academia de la lengua española, por la vacante del Sr. Navarrete, ha sido un verdadero acontecimiento literario.

El fogoso tribuno pronunció un discurso notable como todos los suyos, haciendo una escursion histórica desde la era cristiana hasta nuestros tiempos.

«A la Academia se vá por muchas partes, pero el camino mas seguro es al decir de un crítico, el que tapizado de flores y sembrado de lauros ha seguido el Sr. Castelar, y añade: «Vivir para la ciencia dedicándola sin reserva las primicias de la juventud; adiestrarse en el silencio de una vida oscura y modesta para el gran combate de los tiempos; contemplar plácidamente el trascurso de las horas que le separan de la gloria; y levantarse un dia fuerte y seguro de su alto destino y lanzar sobre las muchedumbres la palabra mas inspirada, encendida, y armoniosa que hayan oido las generaciones modernas; despues mirar su nombre correr de pueblo en pueblo sirviendo de enseña en todas partes y sentir de una vez sobre su frente juvenil todo el sol de la gloria.»

La corporacion ilustre que lo ha recibido en su seno, no ha hecho mas que interpretar la opinion pública. Quisiera Dios que á todas sus elecciones presidiera este criterio y no se veria jamas su autoridad desacatada.

Despues de ocuparse del literato refiriéndose al hombre dice:

«Importa mucho conocer cuando de un literato se trata, el temperamento y el carácter del hombre. Es el procedimiento modernísimo en esta clase de estudios y es el que mejor se acuerda, en mi opinion, con la naturaleza de las cosas, pues el hombre y su obra singularmente en achaques de arte se hallan de tal modo ligados que conociendo uno de los dos con muy poco esfuerzo se conocen ambos.»

Castelar es un ser genuinamente meridional y el resúmen mas curioso de las cualidades de la raza á que pertenece. Recorred el medio dia de Europa que es el medio dia histórico y artístico—Andalucía, Italia, Grecia—y cuanto halleis en estos paises de esplendido, severo, amable, trasparente y alegre lo tornareis á hallar en el espíritu del nuevo académico. No hay necesidad de tratarle para formar tal juicio; basta escuchar cualquiera de sus discursos ó leer unas cuantas páginas de sus libros. No obstante este juicio se confirma ó fortalece en alto grado así que converseis con él familiarmente.

La *Gaceta* de Madrid hace la publicacion oficial de haber entrado la reina de España en el quinto mes de su embarazo. Con tan plausible motivo hubo festejos é iluminaciones solemnizados con la ceremonia religiosa tradicional en la Basílica de Atocha. Nada mas natural, tratándose de lo que atañar puede á los misterios del porvenir, que invocar á Dios y encomendar á la misericordia el problema de la sucesion de la corona, para que resuelva cómo mejor convenga á los intereses de aquella nacion la grave cuestion hereditaria.

La peregrinacion á la Virgen del Pilar de Zaragoza, llegó á su apogeo. Siete mil peregrinos con sus estandartes y banderas al frente salian del templo de la Seo en ordenada procesion encaminándose al del Pilar. Las calles del tránsito estaban cuajadas de numerosos espectadores y los balcones de las casas ostentaban vistosas colgaduras. Tras del Cabildo seguian, presidiendo la ceremonia, el nuncio de Su Santidad monseñor Bianchi y los obispos de varias diócesis.

Barcelona exaltando á Zaragoza, con motivo del milenario de la Virgen de Monserrat, tambien ha iniciado una peregrinacion á aquel monasterio.

Del Cabo de Buena Esperanza decian el 20 de Abril que la emperatriz Eugenia continuaba su viaje del Cabo para Natal, coincidiendo con la partida inmediata para Inglaterra del Sr. Henry Bulwer, teniente gobernador de la colonia de Natal. El buque que conducia de regreso á Sir Henry Bulwer se cruzó con el *German* en la costa del Océano Indico.

Los últimos despachos del Natal participan igualmente la salida de Sir Gar Wolseley para Inglaterra, sucesor de lord Chelmsford en el mando militar de las fuerzas de la colonia, y todo esto precisamente cuando la emperatriz hacia la primera etapa de su triste y penosa peregrinacion. Sir Wolseley partia en efecto de Mantzburg la misma mañana de la llegada de la emperatriz, y entraba en Durban pocas horas despues de haber partido el tren oficial.

El *Gaulois* juzga, segun noticias particulares que la ausencia de los dos primeros jefes de la colonia en los momentos en que la emperatriz Eugenia hace un viage lleno de peligros y zozobras, no es un hecho casual, porque segun informaciones la partida de los dos funcionarios es el resultado de negociaciones oficiales entabladas por la diplomacia francesa desde las últimas elecciones con el gobierno británico.

Afirmase que el representante de Francia pidió que se quitase todo carácter oficial á la recepcion de la Emperatriz, y que el nuevo gobinete inglés recelando el mal efecto que tales órdenes pudieran causar en la poblacion colonial, habia querido evitar la dificultad llamando á sus dos representantes oficiales á la metrópoli.

El *Gaulois* pide explicaciones á la prensa inglesa acerca del fundamento que esos rumores pueden tener.

Portugal entero se dispone á celebrar de una manera solemne y deslumbrante el tercer centenario de Camões, el nuevo Homero portugués.

Como manifestacion conmemorativa del cantor épico de las Lusiadas vá á darse á luz con el título de *Portugal á Camões*, una brillante y extraordinaria publicacion literaria, con grabados de esplendido primor encomendados á los primeros artistas de esto pais, y con textos de nuestras primeras lumbreras. Segun afirma una carta de Madrid, algunos de los poetas, escritores y poetisas mas distinguidos del vecino reino colaborarán en esa ilustrada publicacion.

Una casa de Lisboa tomó gran número de ejemplares y la lista de suscriciones es ya numerosa.

La prensa española ha hablado con encomio de esa publicacion, habiendo pedido ya algunos, como el *Correo Literario*, para ser considerados en Madrid como órganos oficiales del *Portugal á Camões*.

La tirada será segun se calcula de 5,000 ejemplares.

Julio de Vilhena.

REMITIDOS

Cómo nos esplicamos el Convenio Requena-Irigoyen

Un *ciudadano* ha escrito *dos palabras* sobre este Convenio, y asigna el triunfo al diplomático argentino.

El triunfo consiste sin duda en que el atentado cometido no da lugar á ulterioridades enojosas, como no las dió el secuestro de Cervetti en el puerto de Buenos Aires, practicado por la goleta *Joven Rosario*.

Aunque de los protocolos no aparece en qué se fundó el Gobierno Oriental para dar por sentado que el buque de guerra argentino levantase de su amarrazon á la balandra *Pensiero*, resulta que es un hecho constatado que ella fué sacada del puerto contra la voluntad de su dueño, sin estar siquiera despachada.

¿Cómo pudo producirse ese hecho, si no fué por la violencia del buque argentino?

Por medio de un rapto.

¿Quien ejecutó ese rapto?

La tripulacion de la balandra *Pensiero*.

¿Cuál era la tripulacion de ese buque?

Un viejo guardian, cuyo nombre no hace al caso.

¿Pudo ese solo hombre zarpar, poner á la vela y hacer navegar al buque?

Parece que no; puesto que en el relato argentino se hace intervenir á dos marineros mas, que escaparon, no se sabe ni puede esplicarse cómo en el momento de la captura de la *Pensiero* por el *Vigilante*.

Si no fué ese buque de guerra el raptor, lo fué el guardian.

¿Qué es de él? ¿dónde está?

Si no vuelve con la balandra ¿por qué no se reclama su estradicion?

¿Por qué el Gobierno Oriental, para terminar la desinteligencia, no ha esperado á oir á ese actor del drama, que habria de confesarse reo de gravísimo delito, ó cantar claro?

Probablemente en justa retribucion de haberse conformado la Cancillería Argentina con la declaracion de Cervetti, obtenida por el medio del tormento, en vez de haber exigido su reposicion al territorio Argentino.

En el caso de la *Pensiero* resulta claro que:

Ha habido un rapto ó un apresamiento.

La cosa robada aparece en poder de un buque argentino, que tenia, á lo que se ve, interes en apoderarse de ella.

La balandra sale en la noche en que no debia salir, y sin embargo el *Vigilante*, en medio del anchuroso Plata, la reconoce, á pesar de la oscuridad y la aborda sin hesitacion, pues que no revisó á ningun otro buque.

Esto, no ya sospecha, sino semiplena prueba arroja, de que si el *Vigilante* no arrebató á la balandra *Pensiero* del puerto, la hizo robar, para que fuese á caer en su poder.

Resulta que el Gobierno Argentino, es ó violador del territorio Oriental, ó instigador de un robo, ó encubridor de los ladrones.

Para dejar al Gobierno Argentino bajo el peso de una de esas tres hipótesis, no es necesaria la reconocida habilidad del Dr. D. Bernardo Irigoyen.

Todo lo habria salvado, menos la lealtad de su gobierno. Habria escusado las reparaciones de regla, habria envuelto al Ministro Oriental en sus redes para hacerle olvidar de que el caso debia juzgarse en esta República, donde el rapto de un buque tuvo lugar—pero todo eso no es sino escapar por la tangente, que no es la mas conveniente ni digna de las escapatorias.

A nuestro juicio vulgar, lo acontecido con la *Pensiero*, en el puerto de Montevideo y lo ocurrido en el de Buenos Aires con la *Joven Rosario*, son dos hechos escandalosos en sí, recíprocamente depresivos para la dignidad de ambas naciones, que pasan por todo antes de establecer entre ellas un entredicho formal.

Son hechos congénitos, cuyas consecuencias se arreglan satisfactoriamente en cualquiera de las dos capitales del Plata, pero que, en realidad tales soluciones deberian convenirse en un territorio neutral, y el mas apropiado que se nos ocurre es la aldea de Corneville.

1582 *Un porteño.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 28 de 1880.

De conformidad con la Ley de 18 del corriente, el Presidente de la República acuerda y,

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Encargado del Registro de toma de razon de escrituras del Departamento de la capital al Escribano Público D. Antonio I. Toribio.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

VIDAL.
EDUARDO MAC-EACHEN

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 28 de 1880.

En cumplimiento de lo sancionado por la H. Cámara de Representantes

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° El tercer domingo del próximo mes de Junio procédase á la eleccion de un titular y dos suplentes de Representantes, por el Departamento del Salto.

Art. 2.° Las mesas receptoras y la escrutadora serán formadas é instaladas de conformidad con la Ley de 27 de Abril de 1878.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
EDUARDO MAC-EACHEN

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 26 de 1880.

Cumpliendo lo sancionado por la H. C. de Representantes, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° El tercer domingo del próximo mes de Junio procédase á la eleccion de un titular y tres suplentes de Representantes por el Departamento de Soriano.

Art. 2.° Las mesas receptoras y las escrutadoras serán formadas de conformidad con la ley de 27 de Abril de 1878.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

VIDAL.
EDUARDO MAC-EACHEN.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 28 de 1880.

Con esta fecha el P. E. cumpliendo lo sancionado por el Cuerpo Legislativo, decretó se efectúen elecciones de Representantes en ese Departamento el tercer domingo del próximo mes de Junio.

Los propósitos del Gobierno, con respecto á estos actos y las órdenes terminantes de abstencion que ha trasmitido á sus delegados, son ya conocidas de todo el pais y por lo tanto, deben serlo tambien de V. S.

Resuelto, como está, á que sus disposiciones se hagan efectivas, y deseoso de que los ciudadanos, en el ejercicio de sus deberes y derechos políticos, gocen de amplias libertades y garantías, recuerdo á V. S. las órdenes pasadas á los señores Jefes Políticos de Paysandú y Cerro-Largo, quedando en la conviccion de que ellas serán observadas estrictamente.

Saludo á V. S. atentamente.

EDUARDO MAC-EACHEN.

Señores Jefes Políticos del Salto y Soriano.

Secretaría de la Junta E. Administrativa.

Debiendo procederse el 29 del corriente á las 11 y media del dia, á la insaculacion de los ciudadanos que han de componer la Comision Escrutadora, conforme á lo determinado en el capítulo 2.° de la Ley de Elecciones, se invita al público á concurrir á ese acto.

my.29-1 *El Secretario.*

INTERIOR

Movimiento del Hospital

Mayo 24

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron. . .	14	—	—	1
Salieron . . .	18	1	1	2
Fallecieron .	1	—	—	—

Dia 25

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron. . .	8	1	—	1
Salieron . . .	4	—	7	—
Fallecieron .	—	—	—	—

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Abril 8 de 1880.

He aquí algunas palabras sobre las finanzas brasileras aquí:

A pesar de la llegada sucesiva de rumores que podian en otros tiempos haber afectado el valor de los empréstitos brasileros, que se cuentan entre los fondos mas bien reputados, en ocasion en que fondos de esta clase tienen todos cotizacion alta el hecho de estar mejorando la entrada del Imperio, la afirmacion oficial de haberse dado providencias para satisfacer todo cuanto el Brasil tiene que pagar en Europa la formacion de un nuevo gabinete que se cree ser capaz de vencer la otra dificultad política del pais, sostienen los precios de los empréstitos y de las acciones de ferro-carriles brasileros, á pesar de nuevas emisiones en este mercado. Entre tanto tal vez sea conveniente referir lo que se dice:

Primero llegó en relacion rumor argentino de que el Brasil entablaba relaciones con Chile, que podian hacerse incómodas en el Plata, donde ese Imperio solo necesita de la navegacion libre para Matto Grosso y que se conserve el actual equilibrio de los Estados.

Se supo despues que grandes sumas del empréstito de 1879 venian á buscar venta en Europa, cuando su colocacion en las bolsas europeas solo puede hacerse con cuidado y prudencia y por medio de ventas graduales, á ménos que los tenedores quieran hacer bajar los precios de los empréstitos brasileros en Lóndres, incurriendo así en graves perjuicios.

Mas tarde se dijo que para cubrir sus saques sobre Paris, donde se dice que sus créditos son mucho mayores que en Inglaterra, el Banco del Brasil estaba negociando en oro, rumor este incompatible con su usual buena direccion, y que no fue formalmente negado en la esplicacion oficial que bajo otros respectos fué plenamente satisfactoria sobre diversos puntos financieros mas íntimamente ligados con el tesoro.

A esto se añadia tambien alguna aprension causada por la circular del ex-ministro de hacienda, de que era posible, al menos, alguna emision de papel moneda, aunque aquí ningun hombre razonable la crea probable.

Aunque estos rumores, verdaderos ó no, no influyan en el valor de los fondos brasileros, con todo crean alguna inquietud en el espíritu de los amigos del Brasil, que merece la atencion del nuevo gabinete y por eso puede mencionarse en esta correspondencia.

Habiendo la compañía *dos Caminhos de ferr Brasileiros* realizado en manos de los agentes financieros del gobierno brasilero en Lóndres, la segunda entrada de su capital garantido, que con la primera sube á una suma importante, esperamos aquí la noticia del principio de las obras del ferrocarril del Paraná, de conformidad con el decreto de 12 de Agosto de 1879.

La estadística comercial demuestra aumento tanto en nuestra importacion como en la esportacion, aunque durante la eleccion general no haya gran actividad en el comercio.

La salida en el año concluido el 31 de Marzo se nota ser un poco menor que la presupuestada y la entrada es mayor que la calculada en el presupuesto.

La entrada fué presupuestada primitivamente en £ 83.055.000, pero en vista del decrecimiento persistente en los dos principales ramos de la entrada, el canciller del *exchequer* calculó al fin que no recaudaria mas de £ 80.860.000. Sin embargo, la entrada recaudada subió á £ 81.265.000; de modo que la entrada, aunque importó 1.790.000 £ menos que el cálculo primitivo, es en el todo de 400.000 £ mas de lo que demostró el presupuesto cerrado.

El 1.° de Abril el Banco de Francia bajó su tasa de descuento de 3 á 2½ p. % y como la tasa en el mercado para las mejores letras en Paris se cotiza muy abajo de esa, parece probable que la tendencia á la baja continúe, al menos por ahora. Las alteraciones en la tasa del Banco de Francia no tienen lugar con la misma frecuencia que en este pais, puede pues esperarse alguna permanencia en la tasa baja en Paris. Este estado de cosas nos trae dinero francés y este concurrirá con el nuestro y naturalmente conservará baja nuestra tasa.

En vez de limitar, como propuso la amortizacion por compra á 180.000 £ por semana, el secretario del tesoro de Estados-Unidos compró en una semana un millon de £ de fondos del gobierno; y el pago de esa suma en oro alivió al mercado monetario de Nueva-York.

Es claro que reducir la deuda es muy bueno, pero aquí se piensa que seria mejor reducir los enormes derechos que paga el comercio para producir los medios de disminuir la deuda.

Tengo ahora el camino desembarazado y trataré de las elecciones que prácticamente empezaron el 31 de Marzo. Antes de hacerlo citaré párrafos de algunos discursos pronunciados antes de las elecciones por los jefes políticos. El siguiente es de lord Hartington.

«Nadie suponga que la cuestion de Oriente quedó arreglada con el tratado de Berlin. ¿Qué hay que nos haga suponer semejante cosa? ¿No existen aun todas las causas de perturbacion? ¿No teneis tambien, es cierto que con fronteras mas limitadas, el mismo gobierno débil y corrompido, la misma aspiracion á la independencia de grandes pueblos y no existen tambien trabajando la misma ambicion y los mismos proyectos que habia antes? ¿Y puede alguien decir que no hay gran probabilidad de que en breve surja de nuevo esta cuestion?

«La cuestion de la frontera entre Grecia y Turquía todavía hoy no está concluida, y ningun paso se ha dado para dotar de constituciones á aquellas partes de los dominios turcos á que se refirió el tratado de Berlin. Y hasta donde nos es dado ver, el sistema turco de gobierno va en todo aquel pais de mal en peor. En estas circunstancias nadie puede prever cuándo surgirá de nuevo la cuestion.

«Pero, si un gobierno liberal subiese al poder, podemos al menos decir á ese respecto que nuestra política no seria la repeticion de los actos que fallaron tan desastrosamente bajo el gobierno actual y que este parece pensar que triunfaron; y no empeñaremos los intereses ó el honor de la Inglaterra en el mantenimiento de la independencia é integridad de un gobierno turco no reformado. No trataremos la condicion de su pueblo y el proceder del gobierno turco para con sus súbditos cristianos como asunto que solo tiene interés para Rusia y Turquía, y en la cual no debemos intervenir sino hasta el punto en que están envueltos ciertos intereses nuestros bien definidos.

«No procuraremos destruir el concierto de Europa si por alguna providencia feliz ella estuviese de acuerdo en cuanto á lo que allí deba hacerse. Por el contrario, nos esforzaremos y haremos todo cuanto de nosotros dependa para promover ese concierto; y si felizmente se restableciese haremos lo posible para cumplir sus decisiones.

El Sr. Smith, primer lord del almirantazgo, hizo la siguiente comparacion entre la escuadra que encontró pronta para la guerra y la que tenia hoy en ese estado:

«El 1.° de Abril de 1874, de buques encorazados, prontos para entrar en combate, habia 101,044 toneladas. Estos buques eran movidos por una fuerza de 74,908 caballos y tenian cañones que con una descarga arrojarian 37,000 libras de metal. Contra las 101,044 toneladas de encorazados en 1874, habia hoy 272,000. Contra la fuerza de 74,908 caballos habia hoy la de 195.000. Contra las 37,000 libras de metal que podian lanzarse entonces, habia hoy 111,000. Esto es, nuestros encorazados son en número dos veces y media de lo que eran antes y el peso del metal es tres veces mas. Esto era el resultado de mayor gasto, pues confesaba que en los últimos seis años habian gastado mas dinero que sus antecesores. Pero la verdad es que hay economía que es estravagante y gasto que es la mayor de las economías.»

El Sr. Bright dijo:

«En estos seis años los ministros no hicieron gran cosa, no realizaron medida alguna hácia la cual el pueblo de Inglaterra pueda echar una mirada retrospectiva de satisfaccion y gratitud. Estoy dispuesto á mencionar dos ó tres cosas que fingieron hacer. Sabeis que al principio de su carrera hicieron sancionar en el parlamento una medida que debia abolir ciertas prácticas de la iglesia anglicana que muchos suponian ser contrarias á los principios y reglamentos de esa iglesia, pero ¿cuál fué la consecuencia? Aumentó la discordia en la iglesia y por decision de la cámara de los lores, aun la semana pasada, parece casi imposible que esa medida tenga fuerza en el futuro. No lamento eso. No creo que pueda hacerse cosa alguna respecto de esa cuestion irritante por medio de leyes *(Apoyados)*.

«Pero despues de esta hicieron sancionar una ley con que se pretendió ó se fingió pretender *(Risas)*, dar compensacion á los labradores de Inglaterra y Gales que hubiesen mejorado sus tierras y que dejándolos sin compensacion se creian ofendidos y de hecho robados de la suma que habian empleado en el suelo. Pues bien, pasó esa ley; este gobierno como sabeis es el gobierno de los amigos de los labradores *(Risas)*. Es un gobierno, como os dije el otro dia, de miembros de los condados, la ley pasó por consentimiento unánime; pero está probado sin contestacion, que la ley no ha prestado el menor servicio á labrador alguno del reino; y esto lo saben bien los labradores y empiezan á tener dudas en cuanto al lado de la cámara en que se hallan sus amigos *(Risas y aplausos.)*

«Hay aun otra ley, es la última de la serie á que me referí, de la cual mucho se ufanaba el ministro del interior. Dióle un nombre muy atrayente—ley de casas de obreros. La intencion fué buena, sin duda, pero todo cuanto han hecho sus autores parece haber sido tan mal aplicado, que creo que no habrá en el reino un solo obrero ó trabajador que viva en casa construida en virtud de esa ley.

[illegible]

Correspondencia de Paris

[illegible]

En la audiencia, solo la madre tenia su abogado. El Sr. Miranda ha enviado el suyo que ha esplicado el móvil en virtud del cual su cliente reivindicaba despues de muchos años, su paternidad.

El abogado ha dado esplicaciones muy curiosas. Vallejo Miranda estaba casado cuando contrajo relaciones con Ernestina Caro. Su señora padecia una enfermedad incurable. Habiendo roto con Ernestina se limitó á socorrerla los dias del alumbramiento; pero se negó á reanudar las relaciones con ella. Si mas tarde él se ha arrepentido ha sido por remordimientos de conciencia. Ha querido bautizar al niño, á pesar de la mala conducta de la madre y le ha reconocido como suyo, porque queria tenerle á su lado. Su estrañeza ha sido grande cuando ha visto, al ir á la escuela á sacar su niño, que Ernestina se le habia adelantado.

Tal ha sido, en sustancia, la defensa. No da mucha luz sobre los misterios de este proceso. Al tribunal le importa poco, le basta saber que Vallejo Miranda estaba casado cuando tuvo este hijo para negarle el derecho de reconocerle. Los jueces, pues han anulado el acta de reconocimiento firmada por él y dado como válida la suscrita por Ernestina Caro.

En los corredores del palacio de justicia se decia que el hijo de Ernestina Caro habia heredado hace poco una fortuna de 23 millones.

Por ser pretendiente, no se deja de ser hombre y sabido es que el hombre es débil. Pero el príncipe Napoleon es mas débil que otros. Conocida es su larga série de aventuras galantes. No le gusta afrontar el fuego de las batallas, pero, en revancha no es insensible al fuego del amor. Verdaderamente ha desplegado cierta actividad en aumentar la lista de sus herederos.

A este propósito encontramos en el *Voltaire* una historia muy curiosa que le ha sido contada por una partera, la señora Grivaud, á quien el príncipe Gerónimo Napoleon habia confiado la custodia de dos hijos ilegítimos, cuyas madres son las marquesa de X..... y otra señora cuyo nombre no se dice.

El hijo de la marquesa es baron y el de la otra hembra. Durante los dos primeros años, el príncipe ha pagado regularmente una pension de 6,000 francos. Habia dado su palabra de honor que esta renta se pagaria durante diez años á lo menos y que la niña seria siempre considerada como de la partera; pero es ya muy antiguo en los Napoleones no cumplir su palabra de honor.

El mes de Julio último, la marquesa X.... se presentó en casa de la señora Grivaud, que se habia instalado en Boulogne. «Vengo á pediros que me dejeis los niños por todo el dia. Quiero llevarlos á paseo.»

Se le confiaron los niños pero la partera no los ha vuelto á ver y el principe Napoleon ha dejado de pagar los francos mensuales.

La señora Grivaud, furiosa se quejó al comisario de policía. «Estoy dispuesto, le respondió, á hacer cuanto sea necesario para encontrar los niños. Tanto mas que agentes como yo somos absolutamente adictos al principe Napoleon: Yo le conozco personalmente. Dígale V. que yo soy M... Se acordará de que yo le he prestado otro servicio en el asunto de la calle de Citeaux.»

Escelente comisario de policia! Si el prefecto tiene muchos de esta estofa, le felicitamos cordialmente. Haria bien en enviarlos á casa del príncipe Napoleon y no tenerlos cobrando sueldo de la República! Sea lo que quiera la señora Grivaud se decidió á citar ante los tribunales al príncipe Napoleon. Su relato es interesante.

«Esto me valió, dice, una carta de un comisario de policía citándome á su oficina. Sufrí un interrogatorio de los mas desagradables, mientras que un jóven escribia en un rincon de la sala. Al terminar el interrogatorio me dijo el comisario. «Está bien, puede Vd. retirarse..... Ah! espero un momento? Quiere Vd. firmar esta deposicion antes de irse.? Iba á firmar cuando mis ojos se fijaron en una de mis respuestas en la que se me hacia decir.

«He querido recoger la niña (nacida en mi casa) á fin de hacerla desaparecer.» Tiré la pluma sobre la mesa y dije al comisario. «Yo no firmaré eso. Jamás he dicho yo una palabra por la cual se me crea capaz de semejante accion. Vd. quiere enviarme á galeras!» Toda mi declaracion habia sido desfigurada de la misma manera.

Cada vez mas admirable ese señor Comisario!

Pasado algun tiempo, la señora Grivaud recibió la visita de M. Adelon, secretario particular del

[illegible]

LITERATURA

La cuestion del divorcio

[illegible]

por lo menos no se ignoran los medios de enardecer al público. Intermedio sobre la reforma, intermedio sobre la revolucion del 89, intermedio sobre la confesion auricular, intermedio sobre los jesuitas, y cuántos intermedios mas aun!

No es esto todo: de vez en cuando y con intervalos regulares casi, M. Dumas se detiene bruscamente: Qué tumulto hay allí abajo! Es una muchedumbre alrededor de nueve cadáveres, y qué cadáveres! En primer lugar véase una desgraciada abandonada por un marido inconstante y los otros ocho son los cadáveres de sus hijos. Han muerto de asfixia, por no morirse de hambre. Mire, usted, señor abate! Sin usted la infortunada hubiera encontrado otro marido y sus ocho niños un segundo padre.—Y la galeria murmura contra el abate. Un cuarto de hora despues: Qué cadáver es ese que veo llevado en una angarilla? El cadáver de Mme. Claudio. La ha muerto su marido, y ¿por qué? porque no tenia otro recurso contra esta animalidad y esta impenitencia. Mire usted, señor abate! Sin usted esa mujer viviera y no tendria ese hombre las manos manchadas de sangre. Y la multitud murmura con ruidos sordos mas acentuados. Despues de esto algo mas llegará: por ejemplo, un vendedor de diarios que pasará por allí muy á propósito gritando: Pedid el perdon del sastre que estranguló con sus propias manos á su mujer y al amante! Y vuelve á replicar M. Dumas: Mire usted, señor abate! Y los murmullos de la multitud se hacen cada vez mas hostiles.

Pueden creer que bromeo. Mas nó; no hay tal. Tal es la fisonomía de esta discusion que versa sobre cosas tan sérias: tambores, tambor mayor, efectos de teatro, y, ¡necesario es decirlo! de teatro forastero. Mezcla singular! Me pregunto lo que ha debido esperimentar el abate Vidieu al recibir esta larga carta, carta *in-octavo* engrosada é inflada por este estraño revoltijo de elementos chillones y discordantes. Mas, ¿por qué la ha dirigido á un abate? Proviene esto de que M. Vidieu ha escrito un libro titulado *Familia y Divorcio*? No del todo. Principalmente porque la resistencia á la proposicion de M. Naquet se apoya en la autoridad de la iglesia. Era necesario, pues, ante todo discutir esta autoridad, buscar si la tradicion se habia conservado intacta, si los textos sagrados habian sido interpretados exactamente. Que se demuestre, en efecto, que ni en el Decálogo ni en el Evangelio han protestado de antemano contra M. Naquet y habráse obtenido la mitad de la victoria.

No sirviendo ya los argumentos divinos para ningun empleo, no resta mas que estudiar la cuestion bajo su aspecto civil y que decidirse por consideraciones puramente humanas. Muchos se decian: Sin duda la reforma seria útil; pero la Escritura! M. Dumas interviene: la Escritura está con nosotros. No os alarmeis, pues, cristianos! Dios que ha escogido como raza de eleccion á la posteridad de Isaac, hijo de la sirvienta Agar, Dios que permitió á Jacob que tomara sucesivamente cuatro mujeres, ese Dios que invocaba Pascal (Dios de Abraham y de Jacob y no el de los filósofos), este Dios está con M. Naquet.

He aquí la parte sensible de la cuestion. El hombre de Iglesia dice: Dios no lo quiere; y el hombre de teatro: Dios lo quiere. Cada uno de ellos tira por su lado con encarnizamiento. Y M. Dumas por nada querria que hubiera equivocacion en esto. Si invoca al Dios de Abraham, no es porque personalmente lo ame mucho, no; es libre pensador sin exclamar con Mefistófeles: El viejo tiene algo bueno. Pero al fin, puesto que en el otro campo se apoyan sobre la palabra de Dios falseada ó mal interpretada, él, Dumas, establecerá el verdadero texto y el verdadero sentido de las Escrituras. Todos saben que ha hecho de ellas un estudio especial. Si recordais ciertos folletos suyos, se ha entretenido familiarmente en el monte Sinaí con Moisés, ha conversado mano á mano con Salomon: el Eclesiastes y el Eclesiástico, no tienen secretos para él. Y entonces, atencion! espectáculo estraño; el hombre de teatro se hace profesor del hombre de iglesia. Vd. no sabe, le dice él, mas que lo que le han enseñado allí, donde se enseña muy poca cosa; déjeme instruirlo. Que si por casualidad resultara que Vd. habia amplificado y desnaturalizado los textos, muy bien, señor abate, proceda así con sus feligreses; pero conmigo estas habilidades no tendrán éxito jamás. Vd. nos hace, por ejemplo, una descripcion muy práctica de lo que pasaba en el Eden el dia del casamiento de Adan y Eva; Vd. nos muestra á Dios en este dia fundando la indisolubilidad y la santi-

[illegible]

otras tantas causas de separacion ó de olvido, ó al menos de indiferencia. Como todos los sentimientos, este tiene necesidad de ser cultivado, mantenido y regado. Esta es mi objecion. Por otra parte, en este punto de la discusion (la posicion formada á los niños) si el abate Vidieu ha exagerado segun los procederes habituales de la cátedra, M. Dumas no se ha portado mejor y no muestra ya esos aires de triunfador.

Por esto puede ser, despues de haber perdido mucho tiempo tenga premura en concluir. Como este abate Vidieu lo fatiga con sus argumentos teológicos, lo abandona para abordar al padre Didon. Oh! con el padre Didon es otra cosa; este al menos expone razones humanas y morales. Aprended á resignaros, dice él á las víctimas! Vuestra juventud, vuestra sed de dicha, vuestras aspiraciones, vuestro deseo de vivir, necesario es que los sacrifiqueis á un principio superior! La gloria de las almas de eleccion consiste en inmolar sus intereses privados á intereses de un órden superior. Así es el soldado, así el misionero. Estos nobles consejos dejan á M. Dumas muy frio. Nada mas noble que el sacrificio, mas bello que la inmolacion, responde él; y en efecto, admira á Juan de Huss en su hoguera. Y despues de Juan de Huss cita muchas otras víctimas de la intolerancia religiosa, cosa que parece poco amable para el padre Didon al par que extraña á la cuestion. Pero se halla en el derecho y en la verdad cuando establece que la ley carece de facultad para imponer el sacrificio; Que la víctima se inmole si le place; el legislador debe dejarle la libertad de la eleccion y armarla para la defensa de su dicha.

M. Dumas podria haberse contentado con tener plena razon, en el único punto debatido por él y el padre Didon. La discusion termina en este momento. Pero como se irrita por encontrar siempre la objecion y el obstáculo en la Iglesia, dícele la Iglesia sin empacho lo que lleva en el corazon. ¿Por qué, pues, esta oposicion al divorcio? Porque necesita viudas que consolar, penitentes que aconsejar, llantos que secar. Por medio de la mujer se apodera del hombre. Pues si se vuelve á casar oyendo sus inclinaciones la pierde. Hemos leido en M. Dumas que las mujeres mientras aman á su marido no se dirigen jamas al sacerdote, ni tampoco cuando quieren á su amante. Calman remordimientos en los interregnos. Y entonces llega una comedia ó simplemente un *scenario*, sobre el director que todo lo sabe, que vé todo, para quien la alcoba no tiene misterios, y se diria que M. Dumas siente no poder ser, por algunos dias al menos, este argus para quien la vida de las mujeres no tiene misterios.

Esta última parte de la carta es muy cómica: pero sale fuera de la cortesía anunciada. M. Dumas no deja de encontrarse inquieto sobre este punto. Se pregunta si no ha ido mas lejos de lo que deseaba, y despues de todo no es culpa suya. ¿Por qué ha sorprendido á la Iglesia donde no deberia hallarse?

No es culpa mia tampoco si esta crítica muy rápida carece de la seriedad que parece exigir la cuestion. Lo dije al principio, M. Dumas ha introducido la comedia en discusiones sérias. Los lectores de un gusto severo habránse disgustado de esta mezcla. Cierto es que todo esto no es de un tono esquisito; hay ciertas palabras que están absolutamente de mas. Mejor, dirá M. Dumas; mi volúmen tendrá mas éxito y ganará con ello la tésis debatida.

Máximo Gaucher.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 28 de Mayo de 1880

PRESIDE EL SR. CHUCARRO

A las dos de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los señores Carassale, Capurro, Jakson, Flangini, Zoa Fernandez, César, Vazquez y Figueroa.

Se leyó una acta siendo aprobada.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos:

Mayo 28.

El P. E. comunica á V. H. que ha recibido puesto el cúmplase á la ley que le fué remitida por el H. Senado relativa á la instalacion de Registros

[illegible]

segunda discusion suprimiéndose esta última por mocion del Sr. Capurro.

No siendo para mas el acto se levantó la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Extincion—El 24 del corriente fué extinguida por el fuego, con las formalidades del caso, la cantidad de $ 684,316.80 en títulos de deudas públicas correspondientes á la amortizacion del primer trimestre.

Error—Por error de copia ha aparecido D. Eduardo Garçao entre los firmantes del manifiesto político, en vez de su hermano D. Ernesto.

Testamento—Los diarios argentinos publican el testamento del general San Martin, observando que para no herir susceptibilidades suprimen la cláusula adicional referente al estandarte de Pizarro.

¡Cuánto mas hermosa hubiera sido esa espresion de la última voluntad del gran guerrero, sin la parte consagrada al bárbaro tirano!....

«En nombre de Dios Todopoderoso, á quien reconozco como hacedor del Universo, digo yo, José de San Martin, Generalísimo de la República del Perú y fundador de su libertad, Capitan General de la de Chile y Brigadier General de la Confederacion Argentina, que visto el mal estado de mi salud, declaro por el presente testamento, lo siguiente:

Primero: dejo por mi absoluta heredera de mis bienes, habidos y por haber, á mi única hija Mercedes de San Martin, actualmente casada con Mariano Balcarce.

Segundo: Es mi espresa voluntad el que mi hija administre á mi hermana María Elena, una pension de mil francos anuales, y á su fallecimiento se continúe pagando á su hija Petronita una de 250, hasta su muerte, sin que para asegurar este don que hago á mi hermana y sobrina, sea necesario otra hipoteca que la confianza que me asiste de que mi hija y mis herederos cumplirán religiosamente esta mi voluntad.

Tercero: El sable que me ha acompañado en toda la Guerra de la Independencia de la América del Sud, le será entregado al General de la República Argentina Don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfaccion que como argentino he tenido, al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los estranjeros que trataban de humillarla.

Cuarto: Prohibo que se me haga ningun género de funeral, y desde el lugar en que falleciere se me conducirá directamente al Cementerio sin ningun acompañamiento; pero sí desearía que mi corazon fuera depositado en el de Buenos Aires.

Quinto: Declaro no deber ni haber jamás debido nada á nadie.

6.° Aunque es verdad que todos mis anhelos no han tenido otro objeto que el bien de mi hija amada, debo confesar que la honrada conducta de esta, y el constante cariño y esmero que siempre me ha manifestado, han recompensado con usura todos mis esmeros, haciendo mi vejez feliz. Yo la ruego continúe con el mismo cuidado y contraccion la educacion de sus hijas, (á las que abrazo con todo mi corazon) si es que á su vez quiere tener la misma feliz suerte que yo he tenido: igual encargo hago á su esposo, cuya honradez y hombría de bien no ha desmentido la opinion que habia formado de él, lo que me garantiza continuará haciendo la felicidad de mi hija y nietas.

7.° Todo otro testamento, ó disposicion anterior al presente, queda nulo y sin ningun valor.

Hecho en Paris á veinte y tres de Enero del año mil ochocientos cuarenta y cuatro y escrito todo de mi puño y letra.

José de San Martin.»

Vale mas tarde que nunca—En Melo se efectuó el reconocimiento médico-legal del cadáver de Gerardo Santos, presenciando ese acto el Juez Departamental Dr. D. Joaquin del Castillo.

Hubo misterio en el fallecimiento, que ocurrió hace tres meses próximamente, y al cabo de tan largo tiempo quiso la justicia salir de dudas penetrando en el sepulcro en compañía de la ciencia.

El resultado ha correspondido á esa inactividad, pues la carne habia desaparecido y mal podia el esqueleto hacer revelaciones.

Política—Tenemos mucho gusto en complacer al Sr. Barros insertando la siguiente carta:

Sr. D. Jacinto R. Albistur, Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Le suplico quiera hacer público que por causas que no es del caso esponer, he dejado, desde ha tiempo de tener participacion en la Direccion del *Diario del Comercio*.

Con este motivo quiero dejar á salvo mi opinion que no es favorable á las ideas que el mismo diario sostiene á cerca de la denominacion que debe dársele al partido últimamente reunido para ejercer sus derechos políticos.

Deseo que esto se sepa para evitar equivocadas apreciaciones.

Agradeciéndole anticipadamente la insercion de estas líneas, me repito de V. affmo.

Cárlos E. Barros

S. C., Mayo 28 de 1880.

Los Madgyares—La compañía de Solis pondrá hoy en escena esa magnífica zarzuela, con todo el aparato que exige su argumento.

En la semana próxima veremos *Las campanas de Corneville*, que, si en castellano suenan lo mismo que en francés, prometen un número extraordinario de representaciones con honra para los artistas y provecho para la boletería.

Emigracion italiana—Una circular impresa en Roma el 25 de Abril, entera de que por falta de fondos ha cesado la *Società di patronato per gli emigranti italiani*, cuyo objeto era evitar esplotaciones dando noticias sobre las ventajas é inconvenientes de varias paises, y especialmente sobre la América del Sur, respecto de la corriente de emigracion de aquella nacionalidad.

¡A caza de armamento?—Llegó ayer el vaporcito *Kate*, á disposicion del Consulado Argentino.

Probablemente ha olido algo por el estilo de aquello que despertó el apetito del *Vigilante* hácia la *Pensiero*.

Ungüento de ñandubay—En la capital de Chile fué objeto de una tremenda paliza el Sr. Egaña, redactor del *Nuevo Ferrocarril*, cuyo sujeto escribia constantemente en el sentido de «mantener vivo el odio popular hácia el tirano Montt.»

Dos hijos de este le contestaron con una série de garrotazos, cuyo rasgo elocuentísimo es juzgado así por un diario que se dice imparcial.

«Hemos oido los comentarios en diversos círculos, y el fallo pronunciado por la opinion, puede manifestarse con las siguientes palabras:

«La leccion ha sido severa, el castigo hasta cierto punto escandaloso; pero esos polvos no pueden sino traer esos lodos.»

Omnibus—En el Cordon se suicidó de un balazo Francisco Lemos.

—El Dr. D. Rosendo Otero ha acusado por la via ordinaria una publicacion del Dr. Velazco, hecha en *La Tribuna*.

—Sábese por telégrama que el 26 salió el *Iberia* de Valparaiso para este puerto.

—En riña fué muerto antenoche José María Alonso por José Benito Varela.

Llevan balija—Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Saturno*. Correspondencia en el correo hasta las 3½ y en la aduana hasta las 4.

Para el Uruguay directamente saldrá hoy el vapor argentino *Onix*. Correspondencia en el correo hasta las 4 y hasta las 4,45 en la aduana.

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles saldrá el 30 el vapor italiano *Umberto 1°*. Correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 y en la aduana hasta las 2¼.

Mortalidad—Dia 27 y 28—Guillermo Roselló y Pascual, español, 70 años, soltero; Elisa da Costa de Roustan, oriental, 24 años, casada; Alfredo Horlock, oriental, 6¼ años; Domingo Colele, italiano, 50 años, soltero; José Perez, oriental, 27 meses; Juan Dabobe, oriental, 15 años, soltero; Luis Salvador y Ramirez, oriental, 5 meses; Un párvulo, momentos; Un párvulo; José M. Alonzo, español 26 años, soltero; Pablo Abundi Fayoli.

En Santa Lucía—Mañana empezará el remate, por Ruano y Gomensoro, de todas las existencias del *Hotel Oriental* de Santa Lucía.

Correos terrestres—Mañana salen para Rosario, Colonia y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates de hoy—Por F. Ruano, de muebles, loza, bebidas y otros artículos, á la 7½ de la noche.

CAMPO NEUTRAL

Es una tontera el decir que las enfermedades crónicas del estómago son incurables, cuando es notorio que la dispepsia confirmada, sucumbe fácilmente á las propiedades tónicas, aperitivas y antibiliosas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En vano los teóricos pronuncian sus dictámenes, en vista de los hechos certificados por los convalecientes y los curados. Puede ser que segun la lógica patológica, los enfermos no deban sanar; pero afortunadamente lo hacen. En algunos casos la dispepsia induce un estado degenerado de la sangre, y cuando es así, se debe tomar la Zarzaparrilla de Bristol, juntamente con las Píldoras. 439

Caja de fierro—Se vende una de gran formato propia para Banco, marca *Shubb's*. El que se interese ocurra á la muebleria de Franco, calle 18 de Julio núm. 205. my23.5

¡Quién no se retrata!—Esta acreditada fotografía seguirá por algun tiempo, á costa de grandes sacrificios, trabajando á precios increibles para hacerse popular y que se conozca en toda la República la clase de sus trabajos, elegancia en las posturas é increible perfeccion en la semejanza; las hermosas tarjetas album, 2 pesos docena y las mas pequeñas á precios ínfimos.

[illegible]

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto.

OTRA—La rebaja será por poco tiempo, aprovechen. e3.6meses

Aunque se muevan no importa—Para hacer una linda fotografía de un niño, hay que tomarsela instantánea, en otro modo siempre se obtendrá un horrible retrato. Nuestra casa es la única en Sud-América que emplea ese admirable procedimiento, al que debemos la proteccion que nos dispensan las distinguidas familias de esta Sociedad, así como en los retratos de señoras y señoritas, hechos en elegantes y lindísimas posiciones. La hora mas á propósito es, para las personas mayores, de 10 á 4 y para los niños traviesos de 12 á 2.—Los precios, como siempre, sumamente bajos.

Copias de antiguas fotografías al tamaño que se quiera, trabajos al carbon INALTERABLES, pinturas á acuarela y óleo, porcelanas, etc.

Fleurquin y C.ª

m.11-1añ 55—Calle Rincon—55

Agua de Seltz ferruginosa—Agradable y eficaz, tónica y reconstituyente contra la *debilidad y la pobreza de la sangre*.

Se toma á cualquier hora como refresco ó en las comidas sola ó mezclada con vino.

Se distribuye á domicilio al mismo precio que el Agua de Soda.

Depósito: Droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito núms. 267, 269, 271. II

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

Con la época MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p%. Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Mayo 27, á las 6 p. m.

Se han recibido estos telégramas:

Rio Janeiro, 25—Soberanos á 11.750 reis en baja.

Paris, 24—El príncipe Orloff acaba de volver para hacerse cargo nuevamente de la embajada de Rusia.

Este regreso y las circunstancias que lo han acompañado confirman el restablecimiento entre Francia y Rusia de las relaciones de cordialidad un momento interrumpidas por el incidente Hartmann.

Roma, 24—El resultado de las elecciones de empate que tuvieron lugar ayer no modifica considerablemente los resultados que se adelantaron despues de las elecciones del 16.

En este momento el número de los electos se descompone en 162 diputados de la derecha, 329 de la izquierda y 11 todavia indecisos.

Entre los 329 individuos de la izquierda están comprendidos 81 diputados disidentes, contrarios á la política del gabinete Cairoli.

Paris, Mayo 25—El señor Leon Say candidato de la izquierda ha sido electo presidente del Senado en lugar del Sr. Martel por 147 votos.

La derecha no sostuvo candidato alguno.

El número de boletos en blanco depositados en la urna elevóse á 121.

Santiago, Mayo 26—Llegó noticia de haber tenido lugar un encuentro de avanzadas cerca del campamento aliado dispersándose la de los aliados.

No creo tenga importancia este hecho sino por cuanto indica la inminencia de la gran batalla.

—

En este momento parte al Rosario la Comision de paz á conferenciar con Roca.

La otra hablará hoy á Tejedor.

Nombróse Gobernador de la Rioja á Vicente Bustos.

—

Buenos Aires, Mayo 28 á la 1.30 p. m.

La Comision de la paz pidió á Tejedor que influyese con los partidos conciliadores para que nombrasen delegados que entendiéndose con los roquistas, arreglaran las bases de una transaccion bajo la base de las dos renuncias.

Tejedor ofreció toda su influencia manifestando por su parte que él habia renunciado su candidatura.

Hace mal tiempo.

Hasta ahora estamos en duda si se suspende ó no la fiesta á San Martin.

De Europa y Chile no hay noticias hasta este momento.

—

Buenos Aires, Mayo 28, á las 5 y 30 p. m.

Calcúlase en mas de sesenta mil almas la concurrencia á la fiesta de hoy.

La Comision de la paz conferenció con Tejedor.

Este prometió su influencia para que los partidos conciliados nombrasen la delegacion encargada de gestionar el candidato de transaccion con el partido roquista.

Noticias del Rosario anuncian que los amigos de Roca opónense á que este renuncie y no esperan buen resultado de la conferencia con la comision que partió al Rosario.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.

Un peso papel representa 39 cts. 9 mils.—Un peso oro 3 pesos 39 cents. papel. — Tipo que rige hasta hoy á la una de la tarde, 339 p.%.

Fondos públicos

Sin operaciones oficiales.

Despues de la hora oficial se vendieron.

Deuda Fundada 2.ª série, bis

10,000 $ para hoy á. . . . . 26 p.%

Títulos Adicionales

2,600 $ al contado á. . . . . 26 p.%

Cambios

Siguen rigiendo los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 51¼.
« Idem particular 51⅝ á 51¾.
« Paris, bancario, 5.41 á 5.42.
« Idem particular, 5.43 á 5.44.
« Amberes particular, 5.44 á 5.45.
« Buenos Aires 1 p.% de descuento.
« Rio Janeiro 11$000 reis por £

Metálico

Por el *Congo*:

A Soto y Graña, $ 10,000; N. del Castillo, 7488; C. Pequin, 8873.

Por el *Saturno*:

A Farini y Gonzalez, $ 2,000; G. y Soto, 345.17; Marexiano hnos. 801; B. Ayala y Ca. 202; Mendy hnos. y Ca., 600; F. Vidiella 2400; Ungo y Ca., 497.54; L. y Garcia, 1,580; Trabucatti y Ca., 600; Seijo y Ca., 1,000, M. M. Gonzalez, 400; F. Carbó, 250; V. Parma y Ca., 116.36; R. Amordy, 60.68; S. Olmedo, 60; D. Pon, 500; F. Vidiella, 2,000.

Frutos del pais

Lo mas importante que hemos conocido ayer en el mercado de Exportacion es lo siguiente:

500 ℔ plumas de avestruz á 2870 ℔ en barraca.

140 pps. aceite de potro para el consumo local á 1$20 @.

Importacion

Azúcar de Pernambuco—Se colocó el resto del cargamento por «Anunciacion Fomento» á precio reservado.

Vinos tintos de Burdeos—Se realizaron al tiempo de desembarcarse en el muelle de Herrera y Capurro Nuevo, la mayor parte de las partidas introducidas de Burdeos con una alza de medio peso segun marca.

Pasas de uva—Por «Europa,» via de Cádiz, 500 cajas de Málaga á 2.80 caja despachado.

Velas esteárinas—500 cjs. procedentes de Béljica introducidas por los últimos vapores á 8 1/2 cts. paquete despdo.

Yerba Paranaguá—100 barricas varias marcas á 1.55 arb. despachado.

Precios de los ganados

VENDIDOS EN LA TABLADA DEL NORTE DESDE EL DIA 1.° DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA.

Se han pagado y siguen pagándose por tropas compuestas de novillos y vacas, ganado flor y aparente para abastecer los mercados desde 14¼ á 16 $; por otras entrando algunos bueyes hasta 17¼ $.—Los saladeristas pagan novillos gordos á 14 y 16 $ y por vacas 11 y 12 $.—Por otras para abasto se pagaron 14¾.—Novillos regulares valen de 12 á 14 $, ganados para invernar—Novillos entrando una parte de vacas, se han vendido á 9 y 8¾ $.

Las yeguas actualmente se pagan por gordas, clinudas y de buen cuerpo, hasta 30 reales y se han vendido varias tropas cuyos precios han variado desde 15 hasta 22 reales.

Pantanoso, Mayo 15 de 1880.

Victor Canton.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 6.10	$ 6.3
« « « 2.ª	«	« 5.60	« 5.8
« « « 3.ª	«	« 4.50	« 4.8
« fideos 1.ª	«	« 5.50	« 5.8
« « 2.ª	«	« 4.50	« 4.8
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.20	« 2.3
« blanco	«	« no hay	
« amarillo en espiga	«	« 2.80	[illegible]
Balango con saco, los	80 kilg	[illegible]	[illegible]
Cebada criolla	fanega	« 2.00	[illegible]
« pelona	«	« 2.60	[illegible]
« romana	«	« 3.40	[illegible]
Papas	«	« 3.80	[illegible]
Porotos manteca	«	« 10.00	[illegible]
« de 40 dias	«	« 7.50	[illegible]
« color balines	«	« 7.00	[illegible]
Habas	«	[illegible]	[illegible]
Afrecho, con bolsa	«	[illegible]	[illegible]
Afrechillo	«	[illegible]	[illegible]
Semilla de lino	@	[illegible]	[illegible]
Sémola	«	[illegible]	[illegible]
Harina de maiz	«	[illegible]	[illegible]
Almidon	«	[illegible]	[illegible]
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	[illegible]	[illegible]
« « 2.ª	«	[illegible]	[illegible]
Fideos (imitacion Génova) 1.ª cal.	cajon	[illegible]	[illegible]
« « 2.ª	«	[illegible]	[illegible]
Pastines finos	«	[illegible]	[illegible]
Galleta grande superior	qq.	[illegible]	[illegible]
Galletitas (imitacion inglesa) cajon de	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bizcochos de Oriente	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miel de abeja	cajon	[illegible]	[illegible]
Cera blanca	@	[illegible]	[illegible]
« amarilla	«	[illegible]	[illegible]
Cebollas de embarque	millar	[illegible]	[illegible]
Ajos	«	[illegible]	[illegible]
Alfalfa enfardada	qq.	[illegible]	[illegible]
Pasto seco	«	[illegible]	[illegible]
Paja de maiz de Guinea	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobas	doc.	[illegible]	[illegible]
Alpiste	@	[illegible]	[illegible]
Garbanzos	«	[illegible]	[illegible]
Leña espinillo	cda	[illegible]	[illegible]
« tala	«	[illegible]	[illegible]
Carbon	hect.	[illegible]	[illegible]
Cal superior, 50	kilg.	[illegible]	[illegible]
Mármol, 1,000	«	[illegible]	[illegible]
Piedra ágata, idem	«	[illegible]	[illegible]
Cristalizaciones, idem	«	[illegible]	[illegible]
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	«	[illegible]	[illegible]
Adoquines	mil.	[illegible]	[illegible]
Caños de plomo estañados ó galvanizados	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. para aguas con ó sin estañar	qq.	[illegible]	[illegible]
Id. para gas ó bombas	«	[illegible]	[illegible]
Vinagre superior bol. de 75 lit.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
« regular idem idem	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almidon Carabenenel	cja	[illegible]	[illegible]
« en barril	«	[illegible]	[illegible]
Bitter superior	lit.	[illegible]	[illegible]
Alcohol de maiz 95.°	pipa	[illegible]	[illegible]
Cerveza	doc.	[illegible]	[illegible]

Los precios de los granos son puestos en el mercado [illegible]

Despacho de Aduana

Dia 25

Wedekind Fehr y Ca., 3 cjs sombreros y camisetas.
G. Michelsen y Ca., 2 cajs oblon, 1 id jarros y 19 id [illegible]
Bates Stokes y Ca., 1 cj arpillera.
M. Sivori, 1 cj paño.
Rosciano Corradi y Mainero, 13 cjs pañuelos, [illegible] y vestidos.
Shaw hnos. y Ca., 2 cascos argollas y 19 bultos [illegible]
Turenne y Roiz, 6 bultos artículos de mercería.
E. Milano, 1 cj hojas medicinales.
A. Junca, 6 cjs sombreros de paño.
Lausac hnos. y Ca., 2 cjs cañamo.
J. Shaw, 1 cj ollas.
Demarchi Parodi y Ca., 4 cjs prospectos.
A. Rabé, 1 cajon género para vestido.
Hardy y Ca., 3 cajones mantas.
Bates Stokes y Ca., 4 bultos zarazas, [illegible]
Drabble hnos., 1 fardo lienzo.
Menet y Ca., 1 fardo cobertores.
Martins y Ca., 1 cajones harina de avena, [illegible]
[illegible]
F. F. Sanchez y Ca., 2 pipas y 2 cajones vino tinto.
Farino y Gonzalez, 25 cajones mostaza.
D. D. Lussich, 71 bolsas papas.
F. Cottens, 37 cajones artículos tienda, mercería y [illegible]
E. Lozano, 7 cajones artículos tienda.
Mallmann y Ca. 5 bultos aceite [illegible]
E. Quincke, 1 cajon tubos de vidrio.
Twentyman y Ca., 1 caja planchas á vapor.
L. Guecco, 1 cajon toallas.
L. Beretta, 2 cascos pintura.
Menet y Ca., 1 cajon camisas.
M. A. Favaro, 30 bultos pintura.
C. Brandes, 6 cjs botellas, 2 cjs limas.
Viuda de Giuliani, 10 canastos loza.
A. Rubio, 1 cj escopetas, 3 cjs lámparas.
E. Tornquist, 1 caj agua mineral.
Silva y hno., 3 cajs ornamentos.
Irisarri y Ca., 2 cjs agujas para máquinas, [illegible]
A. Rabé, 1 cj porcelana.
J. J. Amezaga 1 cajon generos de lana.
Bates Stokes y Ca. 1 bulto calderas.
L. Bonomi y Ca. 3 bultos relojes y palas.
Shaw hnos. y Ca. 3 bultos cadenas, 1 casco ollas.
Barrere Grasse y Ca. 1 cajon fósforos.
G. Bonomi y Ca. 1120 rollos alambre.
Mallmann y Ca. 1 cajon lustrina.
Rosciano Corradi y Mainero 13 cjs [illegible]
Irisarri y Ca. 71 bultos artículos de ferretería, [illegible]
J. Shaw 319 cjs sillas, 10 id planchas de fierro, [illegible]
Villemur y Marengo, 3 máquinas para velas estearina.
E. Tornquist 8 cjs casimir, coleta, [illegible]
G. B. Lavarello 1 cajon drogas.
M. A. Favaro, 10 atados tablillas, [illegible]
Twentyman y Ca., 13 atados palas.
Bates Stokes y Ca., 1000 rollos alambre, [illegible]

Dia 26

Francisco Cottens, 23 cajones artículos de tienda y mercería, [illegible]
M. Sivori, 2 cajones artículos de tienda.
Barbagelata y Rolando, 2 cajones calcetines.
J. Granara, 1 cajon tabaqueras de goma.
C. Starico, 2 cajones sombreros.
Leunda hnos., 2 cajones zapatillas.
Escalada y Grane, 1 fardo jergas.
Le Hir Barnett y Ca., 1 cajon zarazas.
Turenne y Roiz, 4 cajones listado y lienzo.
Bates Stokes y Ca., 3 bultos zarazas y coleta.
A. Junca, 2 cajones botincitos y coleta, 2 id hule.
Drabble hnos. y Ca. 3 bultos casineta y lienzo.
Wedekind Fehr y Ca. 2 cajones camisas y percalina.
Hardy y Ca. 1 cajon brillantina.
Luis T. Roncan, 1 cajon dinamita.
Barclay, Campbell y Ca. 3 cajones mantas.
Twentyman y Ca. 2 cascos planchas de fierro.
Menet y Ca. 1 cajon calcetines.
Viuda de Giuliani, 10 canastos loza.
Carlisle Smith y Ca. 4 fardos lona.
B. Reyes, Anaut y Ca. 4 cajones calcetines, pañuelos y [illegible]
M. A. Favaro, 23 cajones artículos de ferretería, [illegible]
A. Beisso y hnos. 14 bultos drogas.
Trabucati y Ca., 4 cjs. naipes, 2 id piola, [illegible]
Shaw hnos., 2 cjs. frenos.
Turene y Roiz, 2 cjs. pastillas.
J. Shaw, 11 cjs. relojes y palas.
Bates Stokes y Ca., 9 cjs. cubiertos, lienzo y zarazas.
Twentyman y Ca., 1 cj. juegos para dormitorio.
A. Rubio, 4 cjs. papel y botellas.
C. F. Bally, 7 cjs. calzado.
C. Brandes, 2 cjs. cubiertos.
A. Bolachand, 17 cjs. artículos para imprenta y litografía.
Drabble hnos. y Ca. 1 cj. artículos de composicion.
G. Benomi y Ca. 100 sacos taza.
T. Sartori y Trillo, 1 cajon riendas, 1 id hule.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 26

Génova el 3 y escalas, vapor italiano «Europa,» de 1200 toneladas, capitan R. Vianello y 68 tripulantes, á G. B. Lavarello con [illegible] pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á Talice hnos. 10 cajs aceite, 2 bultos impresos, á C. A. Caprile 1 caj ropa hecha, á A. Piaggio 1 caj ropa blanca, [illegible] fideos, á F. y C. Costa 50 cajones conservas, á G. B. Lavarello [illegible] bultos camisas, 210 id tablillas, 1 caj fajas de lana, [illegible] J. B. Garbarino 7 cajs tejidos, 5 id aceite, á A. Beisso y hnos. [illegible] bultos frutas secas, 13 bultos quesos, 2 cajones conservas, [illegible] jon cortezas, 2 cajones aceite, 3 cajones obras en [illegible] dera, 1 cajon pintura, 1 cajon drogas, 1 bulto impresos, á la órden 300 cajones aceite, 4 bultos quesos, 6 cajones [illegible] cascos id, 1 cajon hongos, 1 id camisas, 7 cajones mortadela, [illegible] salchichones, 2 barricas aguas gaseosas, 1 bulto confecciones para teatro, 2 bultos velas estearina, á A. Chiarino 10 bultos frutas secas, 5 cajones anchoas, 10 barricas quesos, á Risso y Schiaffino [illegible] bultos frutas secas, á A. Caresi 3 cajones tejidos de hilo, á Rossi y Ferrari 10 barricas quesos, á Barrozo y Ca. 36 cajones [illegible] á J. Granara 36 barricas quesos, 1 cajon tejidos, 12 cjs. mortadela, 225 id vino, 10 id coaserva de tomate, 4 id salchichones, 3 id camisas, á A. Muraldo 1 cj aceite, 1 id conservas, 3 bultos vino y frutas, á Corsigniano 8 cascos vino, á J. M. Daneri 5 bultos camisas, á Vallega y Ca. 6 barricas quesos, 10 cascos vino, á Fizallo y Bagamo 200 cjs aceite, 100 bolsas arroz, 60 bultos pasas de higos, [illegible] cjs salchichones, 3 bultos quesos, 1 cj conservas, 1 casco y 4 [illegible] vino, á Rosciano, Corradi y Mainero 18 cjs tejidos, á Gianni y hno. 16 cjs vino, 20 id aceite, 2 id mercancías, á Deluchi hnos. [illegible] aceite, á F. Bertuch y Ca. 150 cjs Fernet, á S. Gianelli 230 bultos tablillas, 3 cjs hormas para fideos, 1 cj herramientas, á C. Rossi [illegible] cjs vino, á Guido y Barbagelata 2 cjs drogas, á Demarchi, Parodi y Ca. 2 cjs semilla de anis, 1 casco cañafístula, 5 cjs jabon, 12 bultos drogas, 3 cjs estractos para licores, 8 fardos corchos, 2 id [illegible] orozu, á B. Deambrosio y Ca. 125 cjs aceite.

De Cádiz—á Barreiro y Ramos 8 bultos impresos, á G. B. Lavarello 2000 cajas pasas de uva, 1071 barriles aceitunas, á E. Sobel 1 bulto ropa hecha, á Vidiella y Ca. 41 barril aceitunas, 1 cajon con un cuadro, á la goleta «Consuelo» 1 cronómetro, á Robert y Ca. 1 cajon libros, á la órden 61 barriles vino, 1 cajon cuadros.

Dia 27

Burdeos el 5 y escalas, vapor francés «Congo» de 2114 toneladas, capitan Grou y 130 tripulantes, á A. de la Noe, con 66 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—A Mallmann y Ca. 100 bordalesas vino, 6 bultos sederías, 1 cj mercancías, 19 id tejidos de lana, á E. Fernegut [illegible] cjs. impresos á la Hermana Four 3 cjs. libros y ropa blanca, [illegible] útiles para hacer flores, á E. Tornquist y Ca. 6 cjs. sombreros, [illegible] cjs. tejidos, á R. Caseaux y hnos. 100 bordalesas vino, á B. Lombardini 142 cjs. vino, á Le-Hir Barnet y Ca. 275 bordalesas vino, 300 cjs. sardinas, 10 cjs. chocolate, á Leunda hnos. 66 fardos [illegible] tillas para alpargatas, á J. Blin y Ca. 1 fardo corchos, [illegible] 10 cjs. espíritu, 21 id licores, 10 cjs. vino Champagne, 21 bordalesas vino, 11 cjs. conservas, 1 cajon chocolate, 6 id salsa de tomate, 4 id sardinas, 1 máquina de embotellar, á M. M. Gonzalez y Ca. 7 cajones camisas, 5 id tabaco, 2 id cigarros, á M. Samaniego 2 cajones mercería, á la órden 7 cajones calzado, 1 idem panales, [illegible] bordalesas vino, 3 cajones cuchillería y armería, 1 id tejidos, 1 id madras, 2 id guantes, corbatas y perfumería, 3 id sombreros, 1 id confecciones; 1 id librería, 6 id bitter, 4 id rhum, 30 id vinos y licores, á Libert hnos. 4 cajones sombreros y artículos de Paris, 1 id útiles de relojería, á H. Dufrechou 50 bordalesas vino, á N. Petit, Seré y Ca. 100 cajones sardinas, á C. Staricco y Ca. 4 cajones sombreros, á F. Fontladosa 31 cajones sombreros, botones y [illegible] misas, á Daurec y Barbieri 3 cajones galletitas, 20 id licores, á L. Duplesis 1 cajon artículos de uso, á Brocqua, Schoiberg y Ca. 1 cajon modas, á H. Cohé y Comp.ª 5 cajones sombreros, 2 [illegible] Lutscher 4 cjs corbatas y ropa blanca, á L. Beretta 2 cjs obras de laton y juguetes, á S. Starieco y Pietracaprina 1 cj sombreros, á Chaffe y Martinet 1 cj bonetería, á J. M. Rodriguez 3 cjs sombreros, mercería y cuchillería, á V. Jacob 3 cjs artículos de Paris, á A. Junca y Ca. 27 cjs mercancías diversas, á E. Barthold 1 cajon modas, á Irisarri y Ca. 1 cajon confecciones, á María Siveri 4 cajones tejidos, adornos y ropa blanca, á P. L. Piñeyrua 1 cajon hijones artículos religiosos, á Carassale hermanos 1 cajon ferretería, estuches y cuadros, á Vidiella y compañía 3 cajones ropa blanca y sombreros, 8 idem drogas y confecciones, á E. L. [illegible] cjns. quincallería y artículos de Paris, á Barreiro y Ramos 2 cjns. libros, papel y periódicos, á B. Reyes, Anaut y Ca. 5 cjs. mercería, camisas y sombreros, á Peyramale hnos. 1 cjn. [illegible] rege 1½ bordalesa vino, á Dournau y Fouchon 2 bordalesas vino, á F. C. Tappen 3 cjs. lámparas y artículos en laton, 1 piano, 1 estufa, 1 cjn. vajilla, 5 id semillas, 1 id cartuchos vacios, 8 id artículos diversos, á M. A. Favaro 1 cjn. guantes, á S. Blixen 2 cajones bijutería y platería, á A. C. Linck y Ca. 1 cajon tabaco, á Wedekind, Fehr y Compañía 2 cajones sederías, á Galli y Compañía [illegible] cajones sederías, 10 sacos semillas, á Marini y Compañía [illegible] bordalesas vino, á L. Cochelet 3 cajones conservas, 1 cj. [illegible] vinagre, 2 id ciruelas, 2 id agua mineral, á Conceiçao y Ca. 1 cajon retratos, á Viuda Giuliani 4 cajones papel, á F. Vilaró hijo [illegible] bordalesas y 35 barriles vino, 2 cajones conservas, 200 cajones sardinas, 20 id frutas en jugo, 10 cubetas quesos, 2 cajones [illegible] titas, 104 id pasas, 125 id ciruelas, 3 id licores, á L. Maigret 1 cajon trajes, á Lapeyre 1 cajon artículos de uso, á J. Conti 1 cajon pomada, á Pommés 1 cajon artículos de uso.

De Vigo—á Viuda é hijos de Teodoro Reissig 20 cajones chocolate.

De Lisboa—á F. Topin y Ca. 10 cajones jabon, 10 id zapatillas, [illegible] cajones mondadientes.

Dia 28

Liverpool el 5 del corriente, vapor inglés «Maskelyne» de 1697 tons., capitan E. Hairby y 46 de tripulacion, á C. R. Horne 1 pasajero y la carga siguiente:—á W. H. M. Taylor 100 cascos ceniza de soda, á la órden 500 rollos alambre, 1 cj pañuelos, 8 bultos ferretería, 100 cuñetes aceite de linaza, 12 cascos ceniza de soda, [illegible] tons. fierro en lingotes, 24 cascos pintura, 35½ toneladas carbon de piedra, 17 bultos algodones, 1 cj medias y pañuelos, id [illegible] llas, 1 idem madera labrada, 1 idem cobertores, 3 bultos [illegible] lanas, 1 cajon cueros, 1 idem tejidos de lana, 228 pares [illegible] 205 atados y 1686 barras de fierro, 42 cajas hoja de lata, [illegible] fietos clavos, 1 cajon hule, 2 atados acero, 1 fardos mantas [illegible] ra caballos, 1 cajon monturas, á J. Shaw 10 canastos loza, 10 cascos pintura, 20 cajones chapas galvanizadas, 4 bultos rastrillos, 30 bultos ferretería, 4 cascos alambre de cobre, á Bernasconi, Sala y Ca., 2563 barras y 208 atados fierro en id, 338 id flejes, [illegible] id fierro en hojas, 10 chapas de fierro, 124 pares y 2 cascos [illegible] 5 atados y 86 tubos, 1 cj. aparatos, 23 atados acero, 10 cuñetes remaches, 30 puertas de hornalla, á G. Michaelsen, 175 cjs cerveza, 50 bolsas arroz, á Trabucati y Ca. 3 cjs. cuchillería, 14 cascos masilla, 7 id ferretería, á Drabble hnos. y Ca. 200 bolsas arroz, á F. C. Central 1 cj. maquinaria, á Barrozo y Ca. 75 bultos ferretería, 497 rollos cascos cristales, á L. Bonomi y Ca. 9 bultos ferretería, 21 bultos alambre, 4 cajones camas, á Carlisle Smith y Ca. 21 bultos algodones, tres cajones hilo de coser, tres idem tejidos de lana, á C. S. Mc. Lean 5 cajones algodones, á Barbagelata y Rolando 15 cjs algodones, á Ungo y Ca. 14 bultos algodones, 3 id cobertores, á J. J. Amezaga 11 bultos algodones, 1 cajon porta-plumas, 4 id sombreros, 4 id sederías, 200 id sidra, 20 bultos ferretería, 8 [illegible]

[illegible]

Pernambuco, patacho aleman «Fido» á Peixoto, Morales y Ca. con 2191 barricas azúcar blanca.

Entradas de los rios

Dia 26

Gualeguay el 22, goleta nacional «Filomena», de 27 toneladas, patron J. Bisso y 4 tripulantes, á Mercados, con 665 cueros vacunos, 140 astas, 17 esteras leña.

Dia 27

Buenos Aires el 26, vapor aleman «Mompalo», de 1167 toneladas, capitan Siegmund y 35 tripulantes, á J. R. Schwartz, carga de tránsito.

Dia 28

Buenos Aires el 27, vapor argentino «Kate», 5 [illegible] del Consulado Argentino.

Entradas de cabotaje

Dia 26

Paysandú el 20, pailebot «Anestia», de 22 toneladas, patron M. Cantoldi y 4 tripulantes, á Mercados, con 120 hectólitros carbon.

Dia 28

Fray Bentos el 21, balandra nacional «Joven Concepcion», de 17 toneladas, patron F. Rodriguez y 3 tripulantes, á la órden con 675 hectolitros carbon.

Santa Lucía el 21, balandra «Numero 350» de 12 toneladas, patron M. Nuñez y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 275 [illegible] carne conservada.

Dolores el 21, pailebot argentino «Bros» de 28 toneladas, patron B. Michelini y 4 tripulantes, á J. Possano con 30 esteras leña, 130 fanegas trigo, 5 bolsas porotos.

Maldonado el 26, balandra nacional «Fernandina» de 12 toneladas, patron L. Acosta y 4 tripulantes, á J. Nin y Ca. con 11 toneladas piedra cal, 10 barricas lastras.

Dolores el 21, balandra nacional «Linda Armonía» de 18 toneladas, patron F. Camilo y 3 tripulantes, á L. Possano con 7 fardos cueros cortidos, 30 esteras leña, 13 fardos cerda, 30 cueros vacunos, [illegible] id lanares, 4 id de nonatos, 110 sebas, 1 fardo lana.

Santa Lucía el 21, balandra nacional «Dolores», de 10 toneladas, patron J. Marano y 2 tripulantes, á la órden con 1,809 kilos maiz, 33 bolsas balango.

Mercedes el 23, pailebot nacional «Nueva Carolina» de 29 toneladas, patron G. Vacona y 4 tripulantes á J. Possano con 750 hectólitros carbon.

Santa Lucía el 26, balandra nacional «Delfina» de 17 toneladas, patron F. Silva y 2 tripulantes á L. Herrera y Obes y Ca. con 270 [illegible] carne conservada, 56 id extracto de carne.

Salto el 26 y Buenos Aires el 27, vapor inglés «Saturno» de 190 toneladas, capitan B. Magnasco y 19 tripulantes, á S. Olmedo con 68 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á E. Castellanos y Ca. 120 cueros secos vacunos, 3 bolsas cerda, 1 fardo cueros lanares.

De Buenos Aires—á Barclay Cambell y Ca., 3 cjs. mercancías.

Pasajeros

Por el vapor inglés *Saturno* llegaron los siguientes:

Del Salto—F. L. de Oliveira, M. de Oliveira, J. Pedraza, A. Sarriguni, A. Soltono, J. Carneiro, M. Riano, M. Mendez.

De Concordia—M. Radio, L. Villamea, F. Saez, N. Gard, M. Castellanos.

De Paysandú—L. Dojar, R. Veneia, C. M. Castro, M. V. Zavero.

De Gualeguay—J. Pani.

De Mercedes—L. Arturo, B. Mazolive.

De Buenos Aires—H. Parejo, M. Repeto, M. Luque, G. Siñovon, J. M. Iak, L. Alfi, J. A. Brom, R. A. Brom, E. Gunzi, M. Rozano, J. Viera, J. Basano, P. Siciliano, A. Villamil, J. Aguierd, C. Gutierrez, dos Hermanas de Caridad, M. Bacano, G. Rossi, J. Martinez, L. de Martinez, M. Pedraza, F. Otrem, C. Toledo, M. de Toledo, condesa Amelot, A. Requeña, L. Echevarría, J. Maragnod, J. Clarke, M. Esponda, A. Conot, P. Caneretes, P. Cavidde, L. Reca, P. Taglioretti, L. Ferrari, A. Saco, J. Desimone, M. Albite.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

HOY sábado 29 de Mayo

10.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la gran zarzuela en cuatro actos, titulada:

LOS MADGYARES

REPARTO

María, pastora	Sra.	Franco.
María Teresa de Austria	»	Roca.
Isabel, arrendadora	»	Mosácula.
Georgey, madgyar	Sr.	Monti.
Fray José, lego	»	Galvan.
Alberto, labrador	»	Mariaton.
El Conde Roberto	»	Subira.
El Coronel Kelsen	»	Diez.
Errico, capitan	»	Lozano.
Un mercader	»	Herane.
Un alférez	»	Angel.
Un oficial	»	Catalan.
Un aldeano	»	Victorio.

Oficiales de diferentes armas, monjes, soldados de distintos regimientos, segadores y segadoras, aldeanos y aldeanas, mercaderes, hombres y mujeres del pueblo, músicos de la aldea, magistrados pajes, caballeros, etc.

A las 8 en punto

Nota—En la próxima semana se pondrá en escena la popular zarzuela titulada «Las Campanas de Corneville».

Otra—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

15.ª FUNCION DE LA TEMPORADA—HOY SÁBADO 29

Se pondrá en escena, por última vez, la tan aplaudida zarzuela en dos actos:

SENSITIVA

Finalizando la funcion con la siempre bien recibida y aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

EN LAS ASTAS DEL TORO

A las 8 en punto.

Nota—Están en ensayo para ponerse en escena próximamente, el «Pañuelo de Yerba», «Los Madgyares», la célebre y aplaudida del género bufo titulada «Los Organos de Mostoles».

Otra—La empresa, que solo desea complacer al ilustrado público que la favorece, ha contratado en Europa una distinguida primera tiple y un aplaudido primer tenor que llegarán próximamente á esta capital, y hasta su arribo hará cuanto esfuerzo le sea posible, para lo que cuenta con la decidida cooperacion de la compañía actual, á fin de llenar justamente los deseos de sus favorecedores.

REMATES

Cipriano C. Silva

Importante de vino portugués—En el depósito Herrera Nuevo.

El lunes 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

88 cajs. vino portugués. 1566.my27

J. G. Previtali

JUDICIAL

Las dos fracciones de terreno en la quinta conocida por de Susviela en el Paso de las Duranas. De órden del Sr. Juez L. Departamental, para pago de un crédito que reclama D.ª Victoria L. de Brayer á D.ª Rosalia T. de Susviela.

El domingo 30 de Mayo, á las dos en punto de la tarde, venderé dos fracciones de terreno marcados en el plano respectivo con los ns. 11 y 12, terrenos cada uno de ellos 40 varas [illegible] frente Norte por donde lindan calle por medio con la quinta conocida por de **Raffo** por [illegible] varas fondo, lindando por el Sud **calle por medio con el Prado.**

Cada solar es compuesto de 4,983 varas cuadradas 70 cents., formando ambos un total de 9,967 varas cuadradas 40 cents. las que han sido **retasados á razon de 18 centésimos la vara, siendo sus dos terceras partes 12 centésimos, no pudiéndose vender** por menos de este precio.

El mejor postor oblará $ 100 segun lo mandado por el Juzgado. 1421.my11

Por el mismo

Las dos propiedades: una, calle Paysandú núms. 416, 418, 420 y 422, esquina Piedad, que vá al molino de Giannello, donde está el almacen de la Piedad; y la otra casa enfrente sobre la calle Paysandú núm. 421.

Para pago de dos créditos hipotecarios.

A las mas alta oferta

El domingo 30 del corriente á las 3½ en punto de la tarde venderé á la mas alta oferta las dos propiedades mencionadas teniendo de frente la primera 23 varas por 25, formando una área de 575 varas cuadradas con los edificios que contiene, gran algibe, gran galpon con columnas de fierro.

La segunda casita ó sea el núm. 421, se compone de 5 piezas habitaciones, gran algibe, letrina, patio, piso de tabla, vereda y empedrado.

Las dos propiedades están alquiladas y producen [illegible] alquiler.

El mejor postor oblará por cada propiedad *30 pesos oro*.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1551 my25

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle Reconquista núm. 30, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Suleiva de Sienra. Mandada vender de órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila.

Retasada últimamente en la cantidad de $ 3,762.75 pudiéndose vender por las **dos terceras** partes que importan **2,508 pesos 50 centésimos.**

El martes 1.° de Junio, á las cuatro en punto de la tarde, venderé indispensablemente la casa arriba mencionada; la que ha sido retasada últimamente, y cuyas dos terceras partes son **$ 2,508.50**; edificada en terreno de 381 varas cuadradas con todas las comodidades y con vereda y empedrado pagos.

La propiedad produce hoy 30 pesos de alquiler, y ha producido el doble.

El mayor postor oblará **cien** pesos segun lo dispuesto por el Juzgado. 1500.my19

Eugenio S. Rodriguez

JUDICIAL

Sin tasacion y á la mas alta oferta—De la finca de altos calle Queguay núms. 128, 130, 132 y 134 entre Uruguay y Paysandú.

El domingo 6 del próximo mes de Junio, á la una de la tarde, venderé á la mas alta oferta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en autos ejecutivos que para cobro de la hipoteca le sigue D. Juan Montevecde á D. Juan Garibaldi, esta magnífica propiedad, situada en una de las calles mas pintorescas de Montevideo, con frente de 11 metros 168 mls. por 31 metros 786 mls. de fondo, produce de alquiler 64 pesos mensuales.

El comprador en el acto de la adjudicacion oblará la cantidad de 150 pesos.

Los títulos pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado calle Ituzaingó número 128. 1542.my22

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías inglesas, italianas y francesas—En la casa introductora de los señores Rosciano, Corradi y Ca., calle del Rincon número 27.

El martes 1.°, miércoles 2 de Junio y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion.

Para los señores sastres y roperos

El miércoles 2 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, se venderán varios lotes de casimires ingleses y franceses. 1583.my29

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle 25 de Mayo números 294 y 296.

Lindando con el Hotel de Paris

El miércoles 2 de Junio, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y perteneciente á la testamentaria de D.ª María Juana Loanba.

Esta propiedad de altos, situada en el mejor paraje de la ciudad vieja, edificada en un terreno de 214 metros y 72 centímetros.

Los bajos constan de un almacen, tres piezas, cocina, 1 altillo, algibe y letrina.

Los altos se componen de 6 piezas grandes, una despensa, cocina, un altillo, un cuarto en la azotea y uno en el mirador, letrina y bomba para subir el agua.

La tasacion es muy baja, son catorce mil cuatrocientos doce pesos con ochenta y cuatro centésimos pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $ 9,608.56.

Los títulos, tasacion y demas antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor consignará en el acto de aceptersele la oferta, la suma de cien pesos oro á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La casa podrá visitarse únicamente el dia 27 de tres á cuatro de la tarde. 1502.my19

Por el mismo

Importante de todas las existencias del

HOTEL ORIENTAL

DE SANTA LUCIA

UN BRECK, UN PIANO, ETC.

El domingo 6 de Junio, lúnes 7, martes 8 y dias siguientes, en el mismo establecimiento en Santa Lucía, á las once en punto de la mañana empezaremos la venta, dinero al contado y á oro sellado, de todas las importantes y valiosas existencias de dicha casa, que consisten en:

26 dormitorios, perfectamente amueblados.

Todo el servicio del «Restaurant».

El surtido importante de vinos, licores, etc.

La ropa blanca para cama, frazadas; manteles y servilletas.

Toda la batería de cobre de cocina.

El domingo 6, á las 4 de la tarde: 1 piano perpendicular de excelentes voces, 1 breck lindísimo para 8 personas construido en Montevideo, apropósito para el campo. Es muy sólido y en buen estado, 1 juego arreos para dos caballos.

Llamamos la atencion sobre las camas de fierro con elásticos que son de una construccion que no pueden criar bichos.

NOTA—A fin de que las personas que asistan al remate tengan en donde comer y alojarse, el Hotel funcionará en esos dias como de costumbre. 1558.m27

Por el mismo

Terreno importante, la esquina Uruguay y Andes — En un solo lote y SIN RESERVA

El lunes 14 de Junio, á las 3 de la tarde en punto procederémos á vender al mas alto precio; no hay tasacion.

Este terreno esquina, en la localidad mas importante que puede ofrecerse y que por su área debe llamar la atencion del que quiera duplicar su capital en corto tiempo, consta de 31 varas de frente al Sud á la calle Uruguay, por 50 varas de frente al Oeste á la de Andes, formando una área de 1,700 varas cuadradas, con todo lo que se halla comprendido en ella.

Títulos inmejorables. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1501.m19

Juan Favaro

Remate de un terreno, sin tasacion, venta al mejor postor—En la cuchilla de Juan Fernandez.

El domingo 30 del corriente, á las tres en punto de la tarde, se dará principio á la venta de un terreno compuesto de 55 varas 61 cts. de frente, por 88 varas 40 cts. de fondo, formando un área total de 4,916 varas 50 cts.; lindando su frente por el N. E. con la gran via del Paso del Molino, por el S. E. con la calle Pantanoso, por el N. O. con el Sr. Le Hir Barnett y C.ª y por el S. O. con el vendedor.

Creo inútil recomendar su posicion topográfica por ser una de las mas pintorescas.

Escrituras de primer órden á satisfaccion del comprador.

El mayor postor oblará el 10 p.% del total de su compra.

Para mas datos ó ver el plano y escrituras, en el escritorio del rematador calle de Sarandí n. 174. 1567.my27

Por el mismo

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Rio Negro núm. 197, entre 18 de Julio y San José.

El martes 1.° de Junio, á las doce en punto del dia, se dará principio á la venta sin retirar lote, por ausentarse su dueño del pais de los muebles siguientes—Sala: un rico piano perpendicular, un juego tapizado en damasco, 2 espejos marco dorado, una mesa de centro con mármol, 2 sillones tapizados en brocato de seda, una rica consola de jacarandá, 2 rinconeras talladas, id 4 cuadros, 2 preciosas lámparas, 2 galerías doradas y cortinados, dos jardineras y un sillon de Viena, 1 mesa papier-maché, una redoma con pájaros (mecánicos), alfombras y varios adornos de sala—Ante-sala: 1 sofá, 4 sillas, 2 sillones, alfombra, espejos, divan, sillon de hamaca, mesa-costurero, tocador, etc.— Primer dormitorio: cama con corona, ropero de espejo, lavatorio, mesa de noche, tohallero, sillas, cuadros, alfombra, salivaderas, etc.—2.° dormitorio: con un juego completo para una persona—Escritorio: un escritorio, 1 biblioteca, 2 mapas, libros, sillas, caja de fierro, etc.—Comedor: 1 mesa para 20 cubiertos, un aparador con vidrieras, 12 sillas y un sofá de cáñamo, mesa de trinchar, cuadros, loza, cristales, cubiertos, etc.—Cocina: varios útiles—Patio: una pajarera y plantas, etc.

La casa puede visitarse el dia del remate desde las 9 de la mañana en adelante, se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada. 1568.my27

Carballo y C.ª

De tabaco Virginia

Id negro y cigarros y Brisagos.

Bajo los galpones de Capurro

El lunes 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda lo siguiente:

5 bocoyes tabaco Virginia 1.ª clase.
20 cajones tabaco negro.
17 cajones cigarros Bisagros.

1585.m.29

Por el mismo

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 96.

El martes 1.° de Junio, á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, etc., etc., detalle por los carteles. 1570.my27

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES

A las 7½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos. 1435.m13.perm

Por el mismo

De 60 solares en el pintoresco barrio «Estanzuela»; pasa por el frente el tren-via del Este; Rodeados de magníficas quintas como las de Malta, Compte, Acuña, Terra, W. D. Evans y otros buenos vecinos.

El [illegible] á las dos en punto empezaré la venta al mejor postor de 60 solares para pago de un crédito hipotecario.

Para planos y pormenores, Sarandí núm. 183. 1518.my25

Paullier hermanos

De ricos muebles y variedad de artículos

En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268

El miércoles 2 de Junio, á las doce en punto, empezaremos la venta de contado y á la mas alta postura, de muy ricos muebles y gran variedad de artículos.

Detalle mas adelante. 1581.my29

Por el mismo

En los Campos Elíseos

Del solar núm. 11 de la manzana 8

El domingo 6 de Junio, á la una en punto de la tarde, venderémos de contado á la mas alta postura y por cuenta de quien corresponda, este magnífico solar con un área de un mil quinientos sesenta y cuatro metros 31 centímetros, ó sea 2,101 varas 4 cents., lindando por el Sud y Sud Oeste con la via del Ferro-carril del Norte, por el Oeste con calle pública, por el Norte y Nordeste con el solar núm. 9 del Sr. S. Diaz y por el Este con el solar núm. 6 del Sr. Buck.

La venta se efectuará en el mismo solar, donde estará la bandera de los rematadores, títulos de primer órden. 1579.my29

Por el mismo

Del solar núm. 1 de los terrenos conocidos por quinta de Buschental—En el camino Lucas Obes, esquina á la calle de los Eucaliptus.

El domingo 6 de Junio, á las tres en punto de la tarde, venderémos por cuenta de quien corresponda á dinero de contado y á la mas alta postura, este magnífico solar con una área superficial de 1,204 metros 14 centímetros, dividida del modo siguiente: 21 metros 90 cents. frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 95 cents. al Norte, lindando con el solar núm. 5, 44 metros 90 cents., por el Sud al camino Lucas Obes y 31 metros 23 cents. de fondo al Este, lindando con el solar núm. 2.

La bandera indicará el local—Títulos buenos. 1580.my29

Ricardo Sienra

Importante de mercaderías—En mi casa Rincon núm. 66.

El lunes 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 1582.my29

ÓMNIBUS

Escritura encontrada [illegible]

Al comercio [illegible]

[illegible]

Dr. Alberto Garcia Lagos [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca, para criar en su casa calle Piedras número 177. my29.1

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. aSperm

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende de mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 220 por tener en dicho establecimiento maquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; prevaniendoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el.—1año

Cocinero francés Se necesita uno de profesion, en la calle Sarandí núm. 181; escusados presentarse sin buenas recomendaciones. my27.3

Carlos Becu Contador y liquidador público y procurador ofrece sus servicios para cualquier trabajo del ramo, como tambien para administrar bienes y cobrar alquileres por una módica comision. Calle Zavala número 143. my18-1m

Cárlos Saenz de Zumarán ABOGADO—Calle Treinta y Tres número 135. my8-2meses

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.° 3[illegible]. XV

Dr. D. Julio Jurkowshi MÉDICO CIRUJANO—**Ha trasladado su domicilio** A LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dinero sobre hipotecas Se facilita cualquier cantidad desde $ 500 hasta $ 40,000, cobrándose por cantidades de mas del 1,500 el 1 p.% mensual y siendo de menos el 1 y ½ p.% En esta misma casa se descuentan vales de Buenos Aires y se encarga de la venta de fincas.—Dirijirse á la casa de Préstamos calle Ciudadela 216. my8.1mes

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes núm. 113. Consultas de 12 á 3. abl.º-perm

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr. Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del pais, el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* my27.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Federico Ruano REMATADOR — Calle del Sarandí, núm. 183. mz16.perm

Idioma Inglés Y TENEDURIA DE LIBROS — El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NÚM. 21, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.* my15.perm

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118, calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Laroir.* XXIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 190. a2.perm

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. m4.perm.

Marcelino Diaz y García ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. XVI

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) XXI

P. Lacombe ENCUADERNADOR—Calle 25 de Mayo número 241 entre Cámaras é Ituzaingó. Avisa á sus antiguos favorecedores y al público montevideano, que se ha decidido á abrir su taller de encuadernacion completamente nuevo y moderno del todo, disponiendo de materiales de primera clase para el arte y las personas que quieran confiarle algunos trabajos se hará todo lo posible para no desmentir la buena fama que tenía esta misma casa antiguamente calle Rincon, que es el mismo Lacombe encuadernador. my22.15

Papeles perdidos Se han perdido de la calle 18 de Julio á la de 25 de Mayo en ese trayecto, unos papeles que pertenecen á Juan Comas, el que los haya encontrado podrá hacerlos devolver á su dueño calle 25 de Mayo número 213 Confitería Oriental, donde gratificará y agradecerá al portador esa entrega.—Montevideo, Mayo 19 de 1880.—*Juan Comas.* my21.6

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218. al5perm

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores, se venden 3 ó 4 res sueltas y una gran cantidad de plantas, sea de árboles como de flores, semillas de todas clases, se forman y se reforman jardines, todos precios sumamente reducidos. En el Jardin del Siglo, calle Arroyo del Arroyo núm. 184, frente á la Iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Se alquila [illegible]

Sociedad Plaza de Toros [illegible]

Se vende un solar de terreno [illegible]

Saturnino Alvarez [illegible]

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO [illegible] 524.perm

Sucursal de "El Siglo" [illegible]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Dtal. de la Florida

[illegible]

(*Continúa en la 4ª página.*)

AVISOS

†

MANUELA VEGA DE FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Abril de 1880

Américo, Manuel, Alejandrina y Clotilde Fernandez, hijos; y demas deudos, invitan á sus relaciones y personas de amistad para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el dia 29 del corriente Mayo á las 9½ de la mañana, en la iglesia de la Aguada. Este favor se agradecerá eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

MANICOMIO

Se avisa al público que hasta nueva resolucion la entrada al manicomio no será permitida sinó con autorizacion de la Comision encargada de dicho establecimiento.

Montevideo, Mayo 28 de 1880.

m29.6

ESTABLECIMIENTO DE

Arboricultura

Y HORTICULTURA

DE

P. MARGAT Y Hnos.

Los dueños de este acreditado establecimiento, tienen el honor de avisar á sus favorecedores y al público que han abierto una casa sucursal en la calle del 18 de Julio, núm. 7.

En donde encontrarán siempre un completo surtido de árboles, plantas, semillas, flores, así como jardineras, canastas, suspensiones para plantas, floreros para jacintos, macetas, acuariums, gramineas (pastitos) de color natural y teñidos.

Tambien se encargan de confeccionar ramos, canastas y cualquier otro trabajo de gusto hecho con flores, á precios módicos. m18.15

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Dueños de casas

Se desea alquilar una casa de altos con comodidades para escritorio en los bajos, ó una casa baja muy espaciosa, en paraje central.

Ocúrrase, 25 de Mayo, 407.

m16.10.3ªpaj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS A. C. L. & C.ª — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQ. PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, conteresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.dp¼.3ªpaj

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llama á propuestas para la provision de artículos de almacen para la una de la tarde del dia sábado 29 del corriente, á saber:

Aceite Plagniol fino,
Id. comun,
Aguardiente,
Arroz glasé,
Azúcar refinada de Paris,
Bacalao,
Café en grano,
Sal de Cádiz,
Chuño,
Coñac en botellas,
Garbanzos,
Grasa de carneú,
Id. de cerdo,
Jabon de España (Málaga),
Kerosene,
Orejones,
Vino Burdeos en cajones,
Papel de astraza,
Pasas de uva,
Pimenton,
Porotos del pais,
Jabon negro picado,
The orange en paquetes,
Vino tinto español (pipa),
Id. id. Bordeaux,
Id. id. seco de Málaga,
Id. Oporto en botellas,
Id. Jerez en id.,
Vinagre (barril).

Las propuestas se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría del Hospital de Caridad, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta corporacion.

Todos los artículos serán de primera clase, y si así no lo fueren serán rechazados.

Es entendido, que al efectuarse el pago de ese suministro, se rebajará el uno por ciento sobre el importe.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgare conveniente.

Para mas informes ocurrir á la Secretaría de esta Corporacion de 12 á 1 de la tarde.

Montevideo, Mayo 26 de 1880.

m27.2 *El Secretario.*

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos**: combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

mz16.perm.dp¼

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del pais, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. XXIV.3ª paj

El Almacen Americano

se ha mudado de la calle del Rincon esquina de Ituzaingó, á la calle de Ituzaingó número 96 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un gran surtido en esquisitos cigarros habanos de las mejores marcas como siempre ha tenido la casa, por sus muchos años de existencia. Hay tambien un completo surtido de porcelanas finas, cristales de los mejores, gran surtido de vinos finos, Jerez, Oporto y Burdeos, Champagne, licores, conservas francesas y españolas, y muchos otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Vengan á visitar la nueva casa, y verán lo bueno y barato.

mz18.perm.dp¼.3ªpaj

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
« «	. . . .	« 1.50
« «	. . . .	« 2.00
« «	. . . .	« 2.50
« «	especiales	« 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
« «	. . . .	5 «
« «	finas . .	9 «
« «	extra-finas	10 «

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento, finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales**.

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 26 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la escuela de primer grado mixta de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el miércoles 2 de Junio próximo á las 8 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

m27.5 *El Secretario General.*

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Mayo 18 de 1880.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el viernes 21 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo.

my25.4 *El Tesorero General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 21 de 1880.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones núm. 19 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

my25. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 20 de 1880.

Se llama á propuestas, por segunda vez, para la impresion de 6,000 ejemplares del Libro 1.° de lectura con arreglo al «Pliego de Condiciones» que puede verse en esta oficina y que ha sido modificado en cuanto al término para la entrega de la obra, prorogándose hasta el 31 de Julio.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el viernes 28 del que rige, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

m.21-6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado ampliada de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

my18.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1880.

Está abierto el periodo de exámenes para optar al título de maestros.

Con tal motivo se previene que de acuerdo con lo resuelto por la Corporacion, se exijirá el conocimiento del «Manual de Métodos» y del «Manual de Lecciones sobre objetos», incluyéndose en la asignatura de pedagogía que será considerada *especial* en las mismas condiciones que la lectura, aritmética, gramática y composicion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

El Secretario General.

my5 hfin de mes

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EL EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong** y **Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reverva y Lágrimas de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones en tarros superiores

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

XXIX.3ªpáj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JUNIO

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 5 IBERIA—Agencia Solís 55.
El 8 (sin escalas), EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, MAGELLAN—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 14, GALICIA—Agencia, Solís 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el dia 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 CALLE MISIONES—50

V

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricalacia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahía—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Fleury, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Mayo para Santa Cruz de Tenerife y el Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los exportadores y exportadores á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Cosmos**	. . .	todos los LUNES
» **Júpiter**	. . .	» » MIERCOLES
» **Silex**	. . . .	» » JUEVES
» **Saturno**	. . .	» » SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el sábado 5 de Junio** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el lunes 14 de Junio** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el martes 15 de Junio,** para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Solis, 55.

III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo, á las 4 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 19 de Mayo para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En la presente semana se hallan de turno los siguientes Jueces: [illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—28

[illegible]

Dia—28

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

Dia—28

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Granda — Actuario Mariano Indo...

DESPACHO DEL DIA 28

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—28

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 28

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—28

Manuel García de Zúñiga con Esteban Barizon; Vicente Rentería con sucesion de María Dubroca; Manuel García de Zúñiga con Lorenzo Escayola; María Adbarroa con Hipólito Tapi, cobro de pesos; José María Gonzalez con Francisco Paris, cobro de pesos; Manuel Paulos con Francisca Cardoso de Gonzalez; Irisarri y Ca. y otros con Ramon Gonzalez; Luciana Sanchez con Rosario y Lino Baez, desalojo; Alejandrina Fernandez, venia; Lorenzo Gerbarino, venia; Vicente Tatarola con Albano Olivera Bueno; Inocencia Correa, desalojo de títulos; Manuel García Zúñiga con José Perrone; José Bravo de Lagudio con Pedro Lagudio; José y Lesca Silva con sucesion de Enrique Silva 3º; Oficio del Sr. Fiscal de Hacienda; Empresa de Aguas Corrientes y Macalaster, inscripcion de hipoteca; intestado Pantaleon Amato; Fragoni y Quarnolo, queja del Juez L. de Canelones; Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Cañas; Juan P. Oribe y Feliz D. Amico con concurso Esteban Feglia y Ca. con Hermano Árceo, cobro de pesos; Manuela de Arisa, carta de pobreza; Carolina Aldecoa de Godefroy y otros, mensura; Rosario y Lino Baez con Rico; Francisco Guido con la Sociedad de la Playa cobro de pesos; Luisa Ballesteros con Timoteo Ballesteros; Pedro Serres, venta; Silvio Otero, carta de pobreza; albacea de Placido de Luro con Bernardo Melian, cobro de pesos; testria de María Centeno de García; Bartolo del Bueno con Plácido Casariego.

Dr. Vila por impedimento

Clemencia Esteves de Posadas con José Suarez Traibel, sentencia; Luis Dapueto con José Rodriguez.

Silvestre Sienra, escribano público

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—28

Joaquin Marquez con Alejandro Lerena; Agustin Mezzano con José Luis Dapueto; Francisco C. Fraga con Bernardo Mazza; Mu-

[illegible]

Nicolás Zaquez, Escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Eclesiástico de 1.ª Instancia

[illegible] —Montevideo, Mayo 21 de 1880. —*Pantaleon J. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. m25.1 mes

Juzgado Ldo. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu se hace saber que el dia veinte y [illegible] del corriente mes y á las tres de la tarde en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de 2 chacras situadas en la Colonia Suiza compuestas de treinta y tres y media cuadras cuadradas señaladas con los números ciento trece y ciento catorce en el plano general de dicha Colonia; y una sesta parte de un terreno señalado con el número dos de dicho plano denominado pastoreo comunal y una casa ubicada en dicho terreno sin determinarse sus linderos valorado todo en la cantidad de dos mil cien pesos, cuyas fincas pertenecen á D. Teófilo Hugi y se venden para con su importe cubrir un crédito hipotecario que adeuda á D. Juan N[illegible]llemberger; previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion pericial y que el mejor postor deberá oblar la suma de ciento cincuenta pesos, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Colonia, Mayo 11 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público, m18.10

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

De mandato del Sr. Juez de Paz de la tercera seccion judicial del Departamento de la Colonia, ciudadano D. Fructuoso R. Caceras, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de D.ª Martina Davrieu, para que los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Villa del Rosario, Abril 30 de 1880. — *Gabriel Borrás*, escribano público. m11.15

FOLLETIN 1

JUDIT

Ó EL PALCO DE LA ÓPERA

POR

EUGENIO SCRIBE

I

Es un gran teatro el de la Opera de Paris; y no me refiero á la maravilla que presenta á nuestra vista, á la gracia aérea de la Taglioni, al encanto mágico de las Eissler, ni al talento tan poderoso de Nourrit, Talma de la tragedia lírica; no hablo de los magníficos acordes de Meyerbeer, honra de Alemania, ni los graciosos ó inagotables cantos de Auber, el primero de nuestros compositores si no tuviera la desgracia de ser nuestro compatriota Tampoco aludo á la magnificencia de las decoraciones, los trajes y los bailes; no se trata del teatro, sino de la sala. En ella tiene lugar un espectáculo muy curioso en otro sentido, seductor y brillante. Dirigid una mirada en torno vuestro; y si esta noche teneis tiempo de observar, si os hallais de buen humor, si no habeis perdido vuestro dinero en la Bolsa ó escuchado un mal discurso en la Cámara, si vuestro amigo no os ha hecho traicion ó vuestra mujer no os ha armado querella, si habeis comido bien, acompañado de personas de ingenio ó, lo que es aun mejor, de verdaderos amigos, tomad asiento en la orquesta de la Opera; dirigid vuestros gemelos no hácia el escenario sino hácia las galerías, el anfiteatro y sobre todo los palcos principales. ¡Qué cuadros tan variados, cuántas escenas de comedia y muchas veces hasta de dramas! Y advertid que no quiero que salgais del observatorio en que acabo de colocaros; porque ¿qué sucedería si abandonando vuestra silla de orquesta y tomando el brazo de un amigo os aventuraseis en el *foyer* de la Opera? No podríais dar un paso en él sin tropezar con una ambicion ó un ridículo, sin chocar al paso con un diputado, un hombre de Estado de hoy, un ministro de ayer, una reputacion de la semana, un orgullo de todos los dias. Allí, al rededor de aquella gran chimenea, un caballero de guantes amarillos que refiere sus aventuras de la mañana y sus apuestas en el bosque de Boulogne; un periodista orador que relata en la conversacion su folletin del dia siguiente; un dandy que vive á espensas de una actriz y la paga con elogios, otro que se arruina por ella, y créese obligado á enumerar sus perfecciones como para justificar á los ojos de sus amigos el empleo de su dinero; todo esto formando una estraña confusion, una amalgama de amor propio y pretensiones, suministraría material bastante para escribir cien volúmenes, y yo no trato aquí de contar mas que una historieta. Una noche—era, si mal no recuerdo, á fines del año 1831—bailaba la señorita Taglioni. Habia una inmensa concurrencia. Yo habia ido á reunirme á unos amigos que me habian dado cita, pero que demasiado estrechos, no podian proporcionarme asiento. Un jóven sin embargo, se levantó y me ofreció el suyo. Como supondreis, lo rehusé no queriendo privarle del placer de asistir cómodamente al espectáculo.—No me privais de nada, dijo, pues voy á salir.—Yo entonces acepté dándole gracias, y observé que el jóven antes de retirarse dirigió una última mirada al salon, y apoyándose un momento contra el palco inmediato, pareció buscar á alguien con la vista; despues cayendo de pronto en una profunda meditacion, ya no pensó en marcharse. Tenia razon al decirme que no le privaria del espectáculo, porque con la espalda vuelta á la escena, sin ver ni oir nada, parecia haberse olvidado completamente del lugar en que se hallaba. Entonces le examiné: era imposible encontrar una figura mas espresiva, mas bella y mas distinguida. Vestido con elegante sencillez, todo en sus modales y en sus mas insignificantes gestos era noble, de buen gusto y *comme il faut*. Parecia tener de veinticinco á veintiocho años; sus grandes ojos negros se hallaban constantemente fijos en un palco segundo de enfrente, al que miraba con una espresion de tristeza y desesperacion indefinible. A mi pesar, volví la cabeza en la misma direccion, y ví que aquel palco se hallaba vacío.—Sin duda, pensé, espera á alguien que no ha venido; una *ella* que ha faltado á su palabra...... ó está mala, ó á quien un padre celoso, ha impedido venir.... Y él la ama.... y la espera.... ¡Pobre jóven!—Y como él, esperé y le compadecí, y hubiera dado cualquier cosa por ver abrirse la puerta de aquel palco que permanecia tenazmente cerrado.

El espectáculo se hallaba próximo á terminar, y durante dos ó tres escenas en las que ya no bailaban las primeras partes y en las que se hablaba casi en voz alta, habia recaido la conversacion sobre la ópera *Roberto el Diablo*, que se hallaba entonces en estúdio y que debia representarse á los pocos dias. Mis amigos me hicieron algunas preguntas respecto de la música y los bailables, manifestándome deseos de asistir á los últimos ensayos. ¡Es una cosa tan curiosa y tan interesante para ciertas gentes un ensayo de la Opera! Yo les ofrecí llevarlos, y nos levantamos para salir, porque el telon acababa de caer. Al pasar por junto á mi desconocido, siempre inmóvil en el mismo sitio, le manifesté mi sentimiento por haber aceptado su oferta y el deseo de poder corresponder á su atencion.—No tengo ese honor.—O que sois uno de los autores del *Roberto el Diablo*.—Del libreto nada más.—Pues bien, caballero, permitidme asistir al ensayo de mañana.—Ofrece aun tan poco atractivo, que no me atrevo á invitar mas que á mis amigos.—Razon de mas para que yo insista, caballero.—Y yo me considero muy honrado con que os digneis hacerme tal peticion.—Me estrechó la mano y quedamos citados para el dia siguiente.—Fué exacto á la cita, y mientras empezaba el ensayo nos paseamos algunos instantes por el teatro. Hablaba en un tono grave, y sin embargo, amable y espiritual, pero se echaba de ver fácilmente que hacia esfuerzos por sostener la conversacion y que alguna otra idea le preocupaba. Nuestras mas lindas cantantes y bailarinas iban llegando sucesivamente. Muchas veces le ví estremecerse, y en un momento su emocion fué tal, que tuvo que apoyarse contra un bastidor. Yo creí entonces adivinar que sentia pasion desgraciada por alguna de aquellas diosas. Su edad y su figura hacian poco verosímil semejante suposicion. Y en efecto, yo me engañaba; no habló á nadie, á nadie se acercó, y nadie además dió muestras de conocerle.

Empezó el ensayo. Traté de descubrirle en la orquesta entre los aficionados, y no le encontré allí. Aunque la sala estaba poco alumbrada, creí distinguirle en el palco que la víspera habia contemplado con tan profunda emocion. Quise asegurarme de ello, y al final del ensayo, despues del admirable trío del quinto acto, subí al piso segundo. Meyerbeer que tenia que hablarme, me acompañaba. Llegamos al palco, cuya puerta se hallaba entreabierta, y vimos al desconocido con la cabeza oculta entre las manos. A nuestra entrada se volvió bruscamente y se levantó; su pálido semblante se hallaba cubierto de lágrimas. Meyerbeer se estremeció de alegría, y, sin decirle una palabra, le estrechó la mano con aire afectuoso, como para darle gracias. El desconocido, procurando reponerse de su turbacion, balbuceó algunas frases de elogio de una manera tan vaga y general, que fué evidente para nosotros que no habia escuchado la ópera y que hacia dos horas pensaba en otra cosa que en la música. Meyerbeer dijo en voz baja con desesperacion:

—¡El desgraciado no ha oido ni una nota!

Bajamos los tres juntos la escalera, y al pasar por el bello y espacioso patio que conduce á la calle de la Grange-Bateliere, el desconocido saludó al empleado en aquella portería. Me dirigí á este y le pregunté:

—¿Conoceis á ese jóven que acaba de marcharse?

—Solo sé que se llama Arturo, que vive en la calle de Helder, nº. 7, y que este invierno se ha abonado á un palco segundo de frente.

—¿Y por lo visto está en el palco á todas horas.

—Viene á él solamente por la mañana; pero por la noche no lo ocupa nunca y está siempre cerrado.

En efecto, en toda la semana no se abrió la puerta del palco, que permaneció vacío y sin que ninguna persona apareciese en él.

La primera representacion del *Roberto* estaba muy próxima, y en esos últimos dias el pobre autor se ve agobiado con peticiones de localidades y billetes. ¿Creeis que este tiene tiempo de pensar en su obra, en los cortes y cambios que serian necesarios? De ningun modo. Es preciso que conteste á las cartas y reclamaciones que recibe por todas partes; y las señoras, sobre todo, son las mas exigentes en ese dia.—Debiais haberme reservado dos palcos, y no he podido obtener mas que uno.—Me habiais prometido una delantera, y solo he recibido un asiento de primer fila.—Me dijisteis que podia contar con el número 10, inmediato al palco del general, y me habeis mandado el número 15, que está junto al de la señora D***, á quien no puedo sufrir, y que siempre está muy infatuada con sus diamantes.—En un dia de estreno se enfrian muchas veces las relaciones con los mejores amigos, que consienten en perdonarle á uno algunos dias despues, si se ha obtenido un éxito brillante, pero que continúan enojados por mucho tiempo cuando ocurre algun fracaso; de suerte que queda uno mal con ellos como con el público. Bien dicen que «un mal no viene nunca solo.»

La mañana del dia en que debia representarse por primera vez *Roberto el Diablo*, tenia yo que entregar á unas señoras un palco que les habia ofrecido; palco que el director me habia despojado para dárselo á un periodista. Al quejarme, me dijo:

—¡Es para un periodista!... Ya veis, un periodista.... que os detesta.... pero que gracias á esta atencion consentirá en hablar bien.... de la música.

El argumento no admitia réplica, y además el palco estaba dado. Pero ¿dónde colocar á mis lindas señoras, cuyo enojo era para mí, por otro estilo, tan temible como el del periodista? Me acordé de mi desconocido, y me dirigí á su casa.

Su habitacion era muy sencilla y modesta, sobre todo tratándose de un hombre que tenia abonado un palco en la Opera por todo el año.

—Caballero, le dije; vengo á pediros un gran favor.

—Hablad.

—¿Pensais asistir á la representacion de *Roberto*... en vuestro palco?

Pareció turbarse, y me respondió con cierta vacilacion:

—Quisiera; pero me será imposible.

—¿Habeis dispuesto de él?

—No, señor.

—Si quisiérais cedérmelo, me sacariais de un gran compromiso.

El suyo era cada vez mayor.... no se atrevia á negármelo.... Al fin, como haciendo un esfuerzo sobre sí mismo, esclamó:

—Consiento en ello, pero á condicion de que no llevareis á ese palco mas que hombres.

—Precisamente, repuse, os lo pido para unas señoras....

Guardó un instante de silencio, al cabo del cual añadió:

—Entre esas señoras, ¿hay alguna á quien amais?

—Sin duda, contesté ligeramente.

—Entonces, disponed del palco. Así como así, yo salgo hoy mismo de Paris.

Al oir esto hice un movimiento de interes y curiosidad; él debió adivinar mi pensamiento, porque me apretó la mano entre las suyas, diciéndome:

—Ya supondreis que ese palco tiene para mí recuerdos muy queridos y bien crueles.... que á nadie puedo confiar..... ¿A qué conduce quejarse cuando uno es desgraciado sin esperanza ... y lo es por su culpa?

Por la noche tuvo lugar la primera representacion de *Roberto*, y mi amigo Meyerbeer alcanzó un éxito inmenso, que se estendió por toda Europa. Despues muchos otros acontecimientos literarios ó políticos, otros muchos fracasos se han sucedido. No volví á ver á Arturo, ni á pensar en él: le habia olvidado.

La otra noche, hallábame tambien en la Opera. Esta vez no se representaba *Roberto*, sino *Los Hugonotes*. Habian trascurrido cinco años.

—Muy tarde llegais, me dijo uno de mis amigos, un profesor de Derecho, abonado de la Opera, que tiene tan buen humor por la noche como erudicion por la mañana.

—Y haceis mal, repuso, dándome un golpecito en la espalda, un hombrecillo vestido de negro, de voz acre y cabeza enpolvada.

Yo me volví; era M. Baraton, notario de mi familia.

—¿Vos aquí? esclamé; ¿y vuestro estudio?

Lo vendí hace tres meses. Soy rico, viudo, tengo sesenta años, he estado casado por espacio de veinte, y durante treinta he sido notario.... Tiempo es ya de que me divierta.

—Y desde hace ocho dias, añadió el profesor de Derecho, se ha abonado á la orquesta.

—Sí, me gusta reirme, y á eso vengo aquí donde se ven y se oyen las cosas mas singulares del mundo. Estos señores lo saben todo, todo lo conocen..... No hay una localidad de la que no me hayan referido una interesante historia.

Y al decir esto, miraba al profesor de Derecho, el cual se sonreia con ese aire modesto y reservado que se juzga discreto, y que significa: otras muchas podria contar si quisiera.

—¿De veras? esclamé.

Y maquinalmente se dirigieron mis ojos al palco que algunos años ántes habia escitado vivamente mi curiosidad. ¡Cuánta sorpresa!

Aun estaba desocupado aquella noche; era el único que se hallaba vacío en el teatro.

Encantado entonces por tener yo tambien una historia que contar, hice saber en pocas palabras á mis oyentes la que acabo de referiros tal vez con demasiada estension.

Todos me escucharon atentamente y empezaron á formar conjeturas. El profesor apelaba á sus antiguos recuerdos, el notario se sonreia maliciosamente.

—Vamos á ver, les dije; ¿quién de estos señores que todo lo saben nos dará la clave de este enigma? ¿Quién nos podrá referir la historia de ese misterioso palco?

Todos se callaron, hasta el profesor, que pasándose una mano por la frente como procurando recordar la anécdota, hubiera concluido probablemente por inventar una; pero el notario no le dió tiempo.

—¿Qué quién os contará esa historia? esclamó con aire de triunfo; yo, que la conozco en todos sus detalles.

—¿Vos, M. Baraton?

—Yo mismo.

—Hablad, hablad.

Y todas las cabezas se inclinaron hácia el narrador.

—Pues bien, dijo el notario con aire importante tomando un polvo de rapé.

—¿Quién de vosotros ha conocido?...

En aquel momento se dejaron oir los primeros acordes de la orquesta.

Y M. Baraton, que no queria perder una nota de la introduccion, se detuvo de pronto diciendo:

—En el próximo entreacto.

II

—Señores, dijo el notario en cuanto terminó el primer acto de *Los Hugonotes*; tienen que vestirse la reina y todas sus damas de honor; hay que construir además el castillo y los jardines de Chenonceaux, y por lo tanto, el entreacto será bastante largo para que yo pueda contaros la historia que deseais conocer.

Y despues de saborear lentamente un polvo de rapé, como para tomarse tiempo de reunir sus recuerdos, M. Baraton empezó en estos términos:

—¿Quién de vosotros ha conocido aquí á la pequeña Judit?

Todos se miraron, y ni los mas antiguos abonados de la orquesta pudieron responder.

La pequeña Judit, ¿una jovencita que hace seis ú ocho años fué admitida como figuranta en el cuerpo de baile?

—Esperad.... dijo el profesor de Derecho con un tono algo pedante.—Una rubita que hacia en la *Muda* de uno de los pajes del virey?